



Navarra hacia el Estatuto

La decisión del Consejo Foral no está documentada. Tiene vicios de origen y de procedimiento que es forzoso revisar

“Existen otras muchas razones que abonan la conveniencia de que no se confeccione un Estatuto Navarro o de que no sea el Estatuto Navarro el reconocido como federal por las Cortes Constituyentes de la República Española, sino el Estatuto Vasco-navarro” (Ponencia del 15 de Junio de 1931)

LO QUE LA PONENCIA DEL 31 DICE ACERCA DE LA EXCELENCIA DEL ESTATUTO VASCO-NAVARRO SOBRE EL NAVARRO QUE SE HA INDICADO EN EL CONSEJO FORAL DE ANTEAYER

“Existen además otras muchas razones que abonan la conveniencia de que no se confeccione un Estatuto Navarro o de que no sea el Estatuto Navarro el reconocido como federal por las Cortes Constituyentes de la República Española, si no el Estatuto Vasco-Navarro.

Una de ellas, importantísima, pues supone una mayor posibilidad de refrendo por las Cortes Constituyentes, es la de lo consignado en el llamado pacto de San Sebastián, en el que no se habla de derechos históricos, sino respecto a las nacionalidades ibéricas, como Cataluña y el País Vasco.

Aparte de la existencia de la entidad natural denominada País Vasco, con sus características fuertemente acucadas, sólo ventajas pueden deducirse de esa creación del Estado Vasco-Navarro, ventajas de orden político por la mayor respetabilidad de un Estado con territorio extenso y población importante; de orden económico por atenderse mancomunadamente algunos servicios como son, desde luego y con arreglo a lo prescrito en el mismo Estatuto, el de Administración de Justicia, y más adelante otros que se estimará seguramente deben ser atendidos mancomunadamente, como el de la Universidad. Otras ventajas importantes de orden económico, sobre todo para Navarra, reportará el Estatuto Vasco-Navarro aunque no se refieren al menor coste de los servicios, cuales son los que determinan la especialidad de las distintas economías de las Regiones Vascas, pues es indudable que para Navarra, país agrícola que exporta parte de su producción, sólo ventajas han de seguirse de la unión íntima en un solo estado con Guipúzcoa y Vizcaya, país industrial y super poblado. El mercado natural de los productos agrícolas de Navarra es Guipúzcoa y Vizcaya y ese mercado natural ha de afianzarse con gran ventaja para Navarra, si se crea esa unidad política pues aunque el régimen aduanero sea el mismo para toda la República Española, no podrán mirarse con recelo por otras regiones españolas, las facilidades de todo orden que se den para el intercambio de productos de todo género dentro de un mismo Estado federado.

Aunque mucho más difíciles de producirse dentro de la República que va a estructurarse, los agravios a nuestro privativo régimen, los llamados contratueros, su reparación, se exigirá con mucha más energía y probabilidad de ser atendida, por un Estado importante y populoso, que por un Estado de relativa poca importancia en cuanto a población hace referencia.

En resumen, Navarra, sin perder ninguna de las preeminencias que su situación como Estado federado le reportaría, adquiere la inmensa e inapreciable ventaja de hacer valer sus derechos por intermedio de un Estado Federado que representa una población y un territorio importantísimo, aumentando con ello las probabilidades de consideración y buen trato que ha de ser objeto dentro de una federación de pueblos ibéricos.”

NAVARRA Y SU ESTATUTO

Elijase el mejor con objetividad y sin prejuicios

Apretada por los acontecimientos y por las impresiones recogidas por su miembro en uno y otro lado, la Comisión Permanente del Consejo Foral se ha visto en la necesidad de refugiarse en el Estatuto Navarro. Así ha informado anteayer al Consejo Foral. No está, sin embargo, segura de que sea absolutamente practicable y para que se aclare este importante extremo, ha propuesto otra ponencia, integrada por los cuatro asesores y los diputados a Cortes.

La Comisión referida nada dice respecto a las razones que ha tenido para fijarse en el Estatuto Navarro. La versión que corría anteayer entre los ponentes y los demás miembros del Consejo era la de que, pronunciados el año 32 los Ayuntamientos de Navarra por el Estatuto Navarro, ya no había opción. Había que partir del Estatuto Navarro. Es decir que la ponencia no se ha hecho ningún estudio, no ha decantado de un examen a fondo ninguna razón especial. Su decisión es puramente apriorística. El Estatuto Navarro —ha dicho— es el aconsejable porque los Ayuntamientos navarros hace cuatro años así lo dijeron.

En primer lugar, veamos qué pasó hace cuatro años. Puede que venga bien este refresco de datos a la propia ponencia y a esta otra que ha surgido del apriorismo de la del Consejo Foral. El día 19 de Junio, 123 Ayuntamientos, de los 269 que componen Navarra o que componía por aquel entonces, votaron contra el proyecto de Estatuto vasco. Como se vé, no votaron ni la mayoría de los Ayuntamientos. 109 se pronunciaron en pro. 35 no votaron.

En puridad de verdad y procediendo con honradez, no sabe sostener como acto rotundo de la voluntad de Navarra el resultado de aquel día. No presentamos argucias ni egotismos. Pruebas. Ahí están. Juzguen los navarros honestos a la vista de estas cifras si es procedente en conciencia el dar por “absolutamente” definida la voluntad de Navarra con este recuento. Pues bien, la Comisión Permanente,

destacada por el Consejo Foral para estudiar, tampoco el Estatuto, sino esa entelequia de la Carta foral, parte de que es incontrovertible la voluntad de Navarra en favor del Estatuto Navarro y así entrega a la otra ponencia —aquí todos son recursos para diluir la responsabilidad— el encargo de que se opte por aquel.

Aparte de que la determinación se basa en un falso supuesto que la invalida ya de raíz en el terreno de los principios, el procedimiento es francamente irregular. No es quien la Ponencia que ha actuado ni la que va a actuar para decidir sobre la opción. El procedimiento normal sería que se establecieran ponencias de las dos soluciones estatutistas a la vista y previa consideración de ellas, se eligiera la mejor. ¿Por qué no se sigue hoy la misma línea de conducta que se adoptó el año 1931? ¿Por qué no se ha reunido aquella misma ponencia que fué la que hizo el trabajo y acusaba además una mayor solvencia por la variedad de sus componentes para dictaminar sobre el momento actual? Aquella ponencia que conoció aquel momento estatutista ¿no estaría más documentada para conocer de éste? Entre otras estimables ventajas reunía aquella la de una mayor imparcialidad. La ponencia que acaba de informar y la otra a la que se requiere para que informe son de un mismo signo político, y toda otra opinión queda tapada. No ha llorado muchos días que era el propio Gil Robles el que aconsejaba que para una mayor solvencia estatutista se requiriera a todos los partidos y a todas las opiniones. La actuación de su partido la daba por terminada. En el momento en que una inquietud general empezaba a ganar a las gentes. Aquí donde debiera ser más copiosa la experiencia estatutista, se empieza por cerrar la acción a toda otra opinión que no sea la de las gentes oficiales. Nadie puede informar ni asesorar que no sea de esta política. Ni se admite siquiera el que tengan que decir nada. Ni tampoco se cumple con una opinión extensa que tiene preferencias por otra solución estatutista que no es el Estatuto Navarro.

Ante las circunstancias expuestas, lo natural sería que se empezara por ponderar las ventajas y los inconvenientes de las dos soluciones estatutistas, al objeto de que la fuerza del Estatuto Navarro fuera, en su caso, no la que se deduce de un apriorismo brutalmente impuesto sino de la mayor suma de circunstancias favorables. Para lo cual es obvio que hay que empezar por desmenuar ambos Estatutos, el Vasco y el Navarro. Decir que Navarra se decidió “hace 4 años” por el Navarro y que por ello no hay ya opción, o indica una lentitud mental definitiva para comprender que puede haber circunstancias modificativas o revela un recurso de mala índole que encubre el apriorístico desahucio del Estatuto Vasco, fórmula que puede ser y lo es —a nuestro juicio— más conveniente para los intereses de Navarra de todo orden.

Pero hemos visto además que no había tal voluntad expresa de Navarra cuando en aquella ocasión ni siquiera la mayoría de los Ayuntamientos navarros se pronunciaron a favor del Navarro. Entonces como ahora había una ignorancia definitiva y los Ayuntamientos prácticamente no podían decidirse ni en pro ni en contra porque no entendían lo que iban a hacer. Los dirigentes de la política en aquel entonces tuvieron buena cuenta de que el Estatuto fracasara en una cuestión previa, es decir, en una emboscada tendida antes de que se empezara a informar.

Es claro que ahora también se pretende soslayar desde el primer momento el Estatuto vasco. Se da por definitivo el Navarro. ¿Por qué? Si es que hay razones claras, honradas, definitivas ¿cómo es que la Ponencia que nos aconseja aquel, se las ha re-

servado? Y si no las hay ¿en virtud de qué especie asegura que el Estatuto conveniente es el Navarro?

Nosotros no nos oponemos a que los Ayuntamientos navarros se decidan con absoluta libertad por el Estatuto que les parezca. Hemos sostenido y sostenemos que por muchas razones que iremos dando, el Estatuto Vasco es una solución más completa a todos los problemas de libertad que el régimen autonómico, no como esta ponencia que nada razona, hemos propugnado su adopción. Pero a fin de cuentas no hacemos un reducho cerrado de él, siempre que el análisis de la cuestión estatutista se lleve por procedimientos honrados, siempre que no se pretenda definir con la imposición de un Estatuto que previamente no se haya mostrado a la opinión de Navarra tal cual es.

La ponencia que debe preparar este estudio previo de las soluciones estatutistas que se brindan a Navarra en el momento actual —Estatuto Navarro y Vasco-Navarro— debe ser imparcial y rechazamos por ferocemente unilateral esa de los cuatro asesores y de los siete diputados a Cortes, todos partícipes de los mismos prejuicios y de las mismas convicciones políticas y de las que lógicamente pensando tiene que salir un criterio absurdamente unilateral que no puede menos de dañar a la causa del Estatuto.

¿Se quiere que el Estatuto lo saque Navarra o lo saque solamente una política a su capricho y cerrando toda intervención al resto de los navarros? Porque si lo que se pretende es que actuemos todos, esa ponencia propuesta por el Consejo Foral anteayer, es improcedente.

El “Día de Haber” por la Patria

Ayer fueron remitidas a todas las Juntas Municipales del P. N. V. en Navarra, por la comisión organizadora del “Día de Haber”, las circulares para los patriotas todos, recordándoles que este año se ha de llevar a cabo esta labor el día de “Aberrri-Eguna”, 31 de Mayo, y en Navarra, además, los días 1 y 7 del próximo Junio.

La Comisión, por medio de esta nota, quiere reiterar a las Juntas Municipales, para que con toda diligencia e interés las hagan llegar a sus afiliados, con el ruego de que contribuyan a esta obra con generosidad amplia.

Todas las Juntas Municipales, pues, habrán recibido ya las circulares para los patriotas. Si alguna no las ha recibido, deben ponerlo, sin pérdida de momento en conocimiento de esta Comisión, para que sea suplida la falta.

La Comisión organizadora del “DÍA DE HABER POR LA PATRIA”.

Doña María Ana Sanz y Huarte

Su pedagogía cristiana y su navarrismo

Unas pocas líneas para recoger, en estos momentos de dolor, algunas expresiones de aquella hermosa alma que hizo labrar el gran corazón de cristiana, de maestra, de navarra, y de madre en doña María Ana.

Educada a lo navarro, es decir, en el amoroso seno de la sacrosanta Religión del Crucificado, que siempre ha sido (y quiera Dios que lo siga siendo) el espíritu que ha informado la vida de este pueblo; las primeras palabras que hemos escuchado en el regazo de nuestras madres; los más dulces consuelos en las adversidades de la vida; la suave y sedante brisa que ha refrescado nuestras frentes acaloradas, tal vez, por fustes pensamientos; el halito amoroso que ha aquietado a nuestro corazón, quizá próximo a sucumbir en la tempestad de las pasiones, doña María Ana había de ser lo que ha sido.

La llamada moderna pedagogía, que sólo tiende a hacer del hombre un ser animal y de la mujer una agradable hembra, prescindiendo y dando de lado a cuanto de noble hay en la criatura racional, nada tenía que ver con ella.

En un artículo sobre “El Arte y la Educación” decía en 1908: “Quiéren al hombre fuerte y hábil, recto y generoso, sabio y audaz, y por conseguirlo buscan en el organismo humano, investigando su contextura, explorando sus facultades, induciendo sus leyes.

“Mas hay en el “ángulo oscuro” de toda alma un arpa silenciosa, que a veces muere sin haber vibrado, porque el secreto de su mecanismo suele ser patrimonio del Genio.

“Es “el” quien engalanado con el ropaje celeste de lo bello surge de lo imprevisto en el mundo dejando tras sí embriagadora estela de perfume paradisiaco. Y a la armonía del verbo que se desgrana en valientes estrofas, a la majestad de la línea que se eterniza en mármoles, a la fascinación del sonoro que vibra en el espacio sin fin, rompe la vulgar monotonía del vivir cotidiano, y aparece soberana e incontrastable la emoción estética, fundiendo cual chispeante relámpago los espíritus en el escalofrío de lo sublime.

“El apa misteriosa ha dejado oír su divina vibración. “Su avasallador ímpetu pulveriza los toscos ídolos que el sensualismo pudo elevar en nuestro pecho. Su luz purísima, al iluminar los escondrijos de nuestro yo, pone en vergonzosa fuga los reptiles de lo innoble y grosero que palpitan en su fondo, y aligerado el espíritu del barro que le inclinaba a tierra, ascende, ascende en rápido vuelo a una nueva esfera donde todo se hermosa y estiliza, en cuyo centro reside Dios, fuente y origen de todo lo bello.”

Y en el Segundo Congreso de Estudios dijo: “En el código de los pueblos modernos, existe, virtualmente cuando

A Navarra

Pobre Navarra que en mortal letargo Yaces sumida por vergüenza tuya; Tú, que te alzaste, cual león herido, bélica un día;

Tú, que ceñiste tus altas sienes Con la corona de tu augusta estirpe; Tú, que ostentaste en tus espaldas nobles

Púrpura regia;

¿Cómo caiste en el sopor odioso, Que así anquilosada tus formidos miembros?

¿No eres la misma que en Orreaga al

Viste vencido?

Jamás mis ojos tu vergüenza vieran: Tú, que eres madre de la estirpe vasca, Tu libertad y tu precioso idioma

Nocia desprecias.

¡Alza, Navarra, tu irritada frente! ¡Pon tu vasquismo por enhiesto alirón Y a quien se cruce en tu triunfal camino

Niega tu seno!

A. de IRUNA.

Gobierno Civil

Como respuesta a lo escrito por un diario local sobre la huelga de Lodoza el señor Gobernador hizo constar ayer ante los periodistas que se halla dispuesto a hacer respetar el derecho al trabajo de todos los ciudadanos, sean cualesquiera sus ideas políticas.

Anunció dar toda suerte de facilidades a las personas que quieran trasladarse a Pau el próximo día siete, con ocasión de las tradicionales fiestas que allí se celebran. Dijo cuenta a los informadores de que por orden de Gobernación del 23 del actual y como consecuencia de la sobasta celebrada el 20 han sido adjudicadas las obras de construcción del nuevo Gobierno Civil de Navarra hasta cubrir aguas, y en la cantidad de 408.616,24 pesetas, al vecino de Pamplona don Rufino Martincorena.

Refiriéndose al conflicto de Cáseda manifestó que de no lograrse solución en el Jurado Mixto de Zaragoza acudiría al jefe de conflictos sociales del Ministerio de Trabajo.

Terminó diciendo le habían visitado comisiones de Estella e Ibaña que se interesaron por asuntos locales y que en todo Navarra era absoluta la tranquilidad.

menos, este principio de ética social: Todo hombre tiene el derecho y el deber de adquirir un minimum de cultura, indispensable para la convivencia humana. La mujer, consciente, libre y racional como el hombre, tiene también derecho a una análoga cultura. Aunque el principio sea uno, y extensivo a los dos sexos, sus aplicaciones se marcan para cada uno de ellos con diverso matiz, según el fin sexual. Así, la mujer ha de ser educada como mujer, afirmación de sentido común barto olvidada en nuestros días. Mas el fin privativo de la mujer es la maternidad; su centro peculiar de acción el hogar doméstico. Podrá la mujer invadir con más o menos provecho todos los sectores del trabajo masculino; podrá hasta suplir cerca de los hijos la sombra protectora del padre. Jamás éste llegará a la infinita ternura, prolijos cuidados, perpetua abnegación del alma femenina cerca de la prole.

Podrán faltar todos los organismos que integran la vida social humana, y la sociedad retrocederá a tiempos de salvajismo, pero no perecerá mientras la familia subsista.

Suprimida ésta, cuyo eje es la mujer madre, la humanidad sucumbe.

“Educar a la mujer como mujer, he ahí el gran problema.”

Corazón tan grande daba, también, cabida a los sentimientos patrios. La pluma de doña María Ana estaba siempre preparada a verterlos en la Prensa, sin distinción de matices, porque cuanto de aquella salía sobrepasaba las pequeñas fronteras de partidos, y en todos los sectores encontraba cordial acogida y apoyo.

(Continúa en la cuarta página)

LAS GESTIONES DE LOS DIPUTADOS NACIO.

Ruego del señor Irujo para que se obligue a la Confederación del Ebro a que haga la carretera de Lerate a Alloz

SESION DEL 22 MAYO
AL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Gracias a la Sociedad “FUERZAS ELECTRICAS DE NAVARRA” la concesión del “Pantano de Alloz” en aguas del río Salado, en Navarra, esa compañía se dirigió el 3 de Noviembre de 1928 a la Diputación de Navarra, en sí plica de que, en armonía con los términos de la concesión, le fuera autorizada la sustitución de los kilómetros 17, 18 y 19 de la carretera de Puente la Reina a Lezaun, por haber de ser invadidos dichos tres kilómetros por las aguas del pantano proyectado.

La Diputación, dueña de esa, como de todas las carreteras de Navarra, hizo comprobar a su Dirección de Caminos la exactitud de la alegación de la empresa concesionaria y previa audiencia de los pueblos servidos por la ruta cuya variación era demandada en méritos de utilidad pública y bien general, autorizó el embalse, previa la construcción de dos ramales de carretera para sustituir el servicio que había de interceptarse.

Proyectadas diversas soluciones se adoptaron en definitiva dos complementarias. Una entre Villanueva de Verri y el Puente de Muez de Guesáiz de dos kilómetros de longitud, y otra de 4.740 metros desde Lerate a la presa de embalse, y de esta a Alloz, a empalmar con la carretera de Lorca a Lácar, Arizala y Abárzuza.

En esta solución conviniere: De una parte la Diputación; de otra la empresa concesionaria; y además, los poblados más afectados de Villanueva de Verri, Muez, Esténos, Guirguillano, Echarrin, Garisoain, Irujo, Lerate y Muzquiz.

Entregado el pantano a la Confederación del Ebro a fines de 1929, las aguas del embalse ocupan los tres kilómetros de carretera, sin que previamente hubiesen sido terminados los dos ramales que habían de sustituir el tramo anegado.

La Diputación de Navarra se vio obligada a poner al servicio de la paz pública sus prestigios para impedir que a principios de 1930, los pueblos interesados, molestos por el despojo y alarmados por el abandono forzoso a que se les condenaba, derribaran la presa, restituyendo el derecho y el servicio público atropellados, a su ser y estado

anterior a la perturbación de que fueron objeto de modo tan violento como arbitrario e impropio de la ponderación que debe acompañar siempre a la gestión de un organismo de carácter público.

En 1930 se construyó el ramal de Villanueva de Verri al Puente de Muez de Guesáiz, entrándose a la Diputación.

De la otra variante fué construído el tramo de Lerate a la presa de embalse, en cuyo punto se abandonó la construcción. Y suspendida sigue desde hace seis años. Los oficios y requerimientos de la Diputación son desatendidos cuando no incontestados por la Confederación del Ebro, como si con tal conducta se tratara de hacer ver a los pueblos aislados y sin servicio, que era acertado su temor inicial y con secuencia la actitud inicial adoptada contra el atropello sufrido.

Esta conducta es intolerable, señor Ministro de Obras Públicas. En la forzosa comparación entre la Administración Foral despojada, que no obstante mantiene el orden y la seriedad, y la Administración Central que corta abusiva y violentamente una carretera, interrumpe sus servicios y tiene a los pueblos aislados durante seis años, es poco el prestigio que ésta gana en la conciencia de los perjudicados y ante los propios respetos del Poder público.

Por propia estimación pues, además de por un deber, es indispensable que se ordene a la Confederación del Ebro la inmediata y urgente terminación del ramal de carretera de Lerate a Alloz por la presa de embalse del pantano, sin excusa ni pretexto alguno.

No habrá de extrañar que, de no accediese al ruego respetuoso, este diputado, además de la formación del oportuno expediente de responsabilidades, reclame todos los antecedentes originales para anunciar una interrelación en la cual, se eche la irregular conducta seguida, forzando al cumplimiento del deber y al inmediato remedio del daño que desde 1929 padecen aquellos pueblos, cuyo pecado colectivo solo pudo ser el de cejar ante los prestigios bien heredados de la Diputación de Navarra, en una actitud que hubiera impedido la continuidad en el despojo abusivo que padecen de su carretera.

Palacio de las Cortes a 21 de Mayo de 1936.

EL CONSEJO FORAL

Prosiguieron las deliberaciones ayer, aprobándose las Bases para la Reforma Agraria

El señor Monzón no quiere Estatuto

El desamparo del Monasterio de Leyre

Ayer a las once de la mañana se reunieron varias de las Comisiones del Consejo Foral para proseguir los trabajos comenzados el día anterior. A las cuatro de la tarde celebró sesión el Pleno.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior después de hacer constar el señor Monzón su protesta por no haber empezado la sesión a la hora anunciada y por haberse aprobado el asunto del Estatuto Navarro, lo que a su juicio hace ir al Consejo y la Diputación de comparas de los separatistas.

El señor Ochoa le replicó se tiene

él por tan español como puede serlo el señor Monzón y que no halló inconveniente para tomar un acuerdo que en definitiva no tiene sino al estudio de la forma más conveniente de defender para Navarra su régimen foral.

El señor Arraiza ratifica ser tal el acuerdo y afirma se halla el problema bien encauzado.

Se acordó pasaran a la Diputación para informe por las respectivas Comisiones una moción del señor Armendariz y otros para que sean gravados los vinos que entren en Navarra al igual que lo son los de Navarra al entrar en otras regiones;

Moción del señor Juaristi para que la Dputación intervenga en las diferencias que mantienen varios médicos titulares con sus Ayuntamientos y de una fórmula que obligue a todos los Ayuntamientos a cumplir lo que aque la Corporación tiene establecido respecto a sueldos de dichos titulares;

Mociones de don Ignacio Sanz sobre modificación de unos artículos del reglamento de Administración Municipal de Navarra y solicitando la constitución de una Mutuality de seguros para los empleados municipales.

Fueron aprobadas las bases presentadas por la Diputación para aplicación de la reforma agraria en Navarra, con alguna modificaciones relativas a rescate de bienes comunales acceso a la propiedad y arrendamientos.

Se aprobó el informe sobre tipos medios catastrales, que habrán de ponerse en vigor en primero de enero de 1937.

(Continúa en cuarta página)

Caja de Ahorros de Navarra

CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCELENTISIMA DIPUTACION

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libreta ordinaria a la vista... 2'50 %
Imposiciones anuales... 3'50 %
Imposiciones semestrales... 3'00 %
Cuentas corrientes a la vista... 1'25 %

SEGUROS SOCIALES.—PENSIONES A LOS 65, 60 O 55 AÑOS A CAPITAL CEDIDO Y A CAPITAL RESERVADO.—RENTAS INMEDIATAS.—CAPITALES HERENCIA.—DOTES INFANTILES.—SEGURO DE MATERNIDAD.—SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO.—MEJORES A LA VEJEZ.—BONIFICACIONES A LA VEJEZ.

OFICINAS CENTRALES

En su nuevo domicilio de la Avenida de Carlos III.—Nuestro Espasche
BUORSALES: Alcañiz, Atalaya, Arriba, Caparroso, Canalejo, Cascante, Corella, Estarza, Ezandoin, Estella, Irujo, Isaba, Leizaola, Leizaola, Lodoza, Los Arcos, Marcella, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Viana y Vera de Bidasoa.



BOLETIN RELIGIOSO

RETIRO SACERDOTAL EN PAMPLONA

Mañana jueves, 28 de Mayo, tendrá lugar el Retiro Mensual para sacerdotes de la Unión Apostólica.

El primer acto será a las 12 y cuarto dirigido por el Rvdo. P. Climet S. J.

El segundo acto a las 6 y cuarto de la tarde, en el que hablará el Reverendo P. Langarica de los PP. Paules.

Ambos actos se celebrarán en la Escuela de Cristo, por haberse ya cerrado la capilla del antiguo Seminario.

EN LOS PP. CORAZONISTAS Jueves Eucarísticos Día 28, Jueves cuarto de mayo. Los Coros de este Centro celebrarán los cultos de este día con la solemnidad acostumbrada.

EN LOS PP. CORAZONISTAS Mes de Mayo, dedicado a la Madre del Amor Misericordioso.

Por la mañana: En las misas de seis y media y ocho, ejercicio del mes con cánticos piadosos.

Los Infantes y Juventud del Corazón de María tendrán su ejercicio de las Flores en la misa de siete y media menos los días festivos, que será en la 6 y media.

EN LOS PP. CORAZONISTAS Mes dedicado a la Virgen Santísima La Asociación de Hijos de María celebrará todos los días del mes de Mayo las siete y media de la tarde el piadoso ejercicio de las Flores en honor de su Excelencia Patrona la Virgen Inmaculada.

EN LOS PP. CORAZONISTAS Mes dedicado a la Virgen Santísima La Asociación de Hijos de María celebrará todos los días del mes de Mayo las siete y media de la tarde el piadoso ejercicio de las Flores en honor de su Excelencia Patrona la Virgen Inmaculada.

EN LOS PP. CORAZONISTAS Mes dedicado a la Virgen Santísima La Asociación de Hijos de María celebrará todos los días del mes de Mayo las siete y media de la tarde el piadoso ejercicio de las Flores en honor de su Excelencia Patrona la Virgen Inmaculada.

EN LOS PP. CORAZONISTAS Mes dedicado a la Virgen Santísima La Asociación de Hijos de María celebrará todos los días del mes de Mayo las siete y media de la tarde el piadoso ejercicio de las Flores en honor de su Excelencia Patrona la Virgen Inmaculada.

EN LOS PP. CORAZONISTAS Mes dedicado a la Virgen Santísima La Asociación de Hijos de María celebrará todos los días del mes de Mayo las siete y media de la tarde el piadoso ejercicio de las Flores en honor de su Excelencia Patrona la Virgen Inmaculada.

EN LOS PP. CORAZONISTAS Mes dedicado a la Virgen Santísima La Asociación de Hijos de María celebrará todos los días del mes de Mayo las siete y media de la tarde el piadoso ejercicio de las Flores en honor de su Excelencia Patrona la Virgen Inmaculada.

EN LOS PP. CORAZONISTAS Mes dedicado a la Virgen Santísima La Asociación de Hijos de María celebrará todos los días del mes de Mayo las siete y media de la tarde el piadoso ejercicio de las Flores en honor de su Excelencia Patrona la Virgen Inmaculada.

EN LOS PP. CORAZONISTAS Mes dedicado a la Virgen Santísima La Asociación de Hijos de María celebrará todos los días del mes de Mayo las siete y media de la tarde el piadoso ejercicio de las Flores en honor de su Excelencia Patrona la Virgen Inmaculada.

EN LOS PP. CORAZONISTAS Mes dedicado a la Virgen Santísima La Asociación de Hijos de María celebrará todos los días del mes de Mayo las siete y media de la tarde el piadoso ejercicio de las Flores en honor de su Excelencia Patrona la Virgen Inmaculada.

EN LOS PP. CORAZONISTAS Mes dedicado a la Virgen Santísima La Asociación de Hijos de María celebrará todos los días del mes de Mayo las siete y media de la tarde el piadoso ejercicio de las Flores en honor de su Excelencia Patrona la Virgen Inmaculada.

EN LOS PP. CORAZONISTAS Mes dedicado a la Virgen Santísima La Asociación de Hijos de María celebrará todos los días del mes de Mayo las siete y media de la tarde el piadoso ejercicio de las Flores en honor de su Excelencia Patrona la Virgen Inmaculada.

EN LOS PP. CORAZONISTAS Mes dedicado a la Virgen Santísima La Asociación de Hijos de María celebrará todos los días del mes de Mayo las siete y media de la tarde el piadoso ejercicio de las Flores en honor de su Excelencia Patrona la Virgen Inmaculada.

EN LOS PP. CORAZONISTAS Mes dedicado a la Virgen Santísima La Asociación de Hijos de María celebrará todos los días del mes de Mayo las siete y media de la tarde el piadoso ejercicio de las Flores en honor de su Excelencia Patrona la Virgen Inmaculada.

EN LOS PP. CORAZONISTAS Mes dedicado a la Virgen Santísima La Asociación de Hijos de María celebrará todos los días del mes de Mayo las siete y media de la tarde el piadoso ejercicio de las Flores en honor de su Excelencia Patrona la Virgen Inmaculada.

EN LOS PP. CORAZONISTAS Mes dedicado a la Virgen Santísima La Asociación de Hijos de María celebrará todos los días del mes de Mayo las siete y media de la tarde el piadoso ejercicio de las Flores en honor de su Excelencia Patrona la Virgen Inmaculada.

EN LOS PP. CORAZONISTAS Mes dedicado a la Virgen Santísima La Asociación de Hijos de María celebrará todos los días del mes de Mayo las siete y media de la tarde el piadoso ejercicio de las Flores en honor de su Excelencia Patrona la Virgen Inmaculada.

EN LOS PP. CORAZONISTAS Mes dedicado a la Virgen Santísima La Asociación de Hijos de María celebrará todos los días del mes de Mayo las siete y media de la tarde el piadoso ejercicio de las Flores en honor de su Excelencia Patrona la Virgen Inmaculada.

EN LOS PP. CORAZONISTAS Mes dedicado a la Virgen Santísima La Asociación de Hijos de María celebrará todos los días del mes de Mayo las siete y media de la tarde el piadoso ejercicio de las Flores en honor de su Excelencia Patrona la Virgen Inmaculada.

EN LOS PP. CORAZONISTAS

Solemnísima Novenario que los misioneros y los archicofrades dedican al Inmaculado Corazón de María del 23 al 31 de mayo de 1936.

Por las mañanas: A las seis y media y a las ocho, ejercicio de la Novena con piadosos cantos y Comuniones generales.

A las siete y media, función especial para los Infantes del C. de María.

Por las tardes: A las siete y cuarto exposición de S. D. M. y a continuación rezo del Santo Rosario, Novena, cantos y sermón predicado por el reverendo P. Silvino Nebreda, Misionero del C. de María.

Día 31, FIESTA PRINCIPAL. A las diez y media, habrá Misa cantada y panegírico por el mismo orador de la Novena. Después de la Misa se hará la exposición del Santísimo y los Coros de la Archicofradía y de los Infantes le velarán durante el día, revelándose cada media hora.

EN LOS PP. SALESIANOS Desde el día 22, a las siete de la tarde, solemnemente novenario con todos los años acostumbrados a honrar a su Excelencia Patrona María Auxiliadora, os PP. Salesianos sus diferentes Secciones y la Archicofradía de María Auxiliadora.

Después del Rosario y piadoso ejercicio predicará todos los días el R. P. Mariano San Miguel, corazonista.

EJERCICIOS ESPIRITUALES En la Casa de San Francisco Javier. Ampliada (Burlada).

Del 28 de Mayo al 2 de Junio, para breras "Acción Católica" (tanda única). Director, D. F. Bengoechea.

Acción Católica JUVENTUD FEMENINA DE A. C. PARROQUIA DE SAN NICOLAS

Se avisa a todas las socias que hoy, mañana y pasado darán la clase en el Círculo de Estudios varías jóvenes del Centro de siete a ocho de la tarde en la forma siguiente:

Miércoles 27: Parte evangélica: Parábola de los convidados a una boda regia por la señorita Lolita de Borja. Parábola de los siervos por la señorita Salvadora Díaz. Parte expositiva: ¿Está el laicismo organizado en España? por la señorita Blasa Ruiz Oyaga. Los sin Dios por la señorita Asunción Arce de Parga.

Jueves 28: Parte evangélica: Parábola del siervo injusto y cruel por la señorita Carmen Marco. Parábola de las vírgenes necias y prudentes por la señorita Carmen Lainez. Parte expositiva: El sufragio universal y el voto femenino por la señorita Felisa Marco. Saber leer por la señorita Pilar Aznarez.

Viernes 29: Parte evangélica: Parábola del Samaritano por la señorita María Josefa Solchaga. Parábola de los talentos por la señorita Margarita Echarri. Parte expositiva: El catolicismo en crisis. ? por la señorita Josefina H. de Mendoza. La carrera cristiana por la señorita Dolores Matamala.

Tomarán parte las aspirantes. Se solicita a las socias la más puntual asistencia.

Retiro de sirvientas: Se celebrará el jueves, día 28, a las cuatro y cuarto de la tarde, en la iglesia de San Nicolás. Lo dirigirá el consiliario parroquial don Pablo Gúrpide.

Se ruega a todas las señoras de la parroquia manden sus sirvientas a dicho retiro.

El Ropero de la Beata Imelda Celebrará hoy una magnífica velada en el Cine Novedades y hora de las siete y cuarto, con arreglo a un selecto programa en el que toman parte el distinguido orador don Fermín Luizaga que pronunciará una conferencia sobre el tema "Alegría del alma infantil bajo los cielos de Jeyo" y nuestro colega, el vate pamplonés don Baldomero Barrón.

Existen un gran entusiasmo, dándose por seguro que no quedará una entrada.

condiciones sobre vagón Olazagutía. Dirigirse a JUAN ECHAVARRI, sucesor de HIJOS DE VICTORIANO ECHAVARRI, CLAZAGUTIA, o a su Administrador en ZUBIRI. Agente en PAMPLONA: JUAN SAMPER.—Teléfono 2610.—Furlada.

CONDICIONES SOBRE VAGÓN OLAZAGUTIA. Dirigirse a JUAN ECHAVARRI, sucesor de HIJOS DE VICTORIANO ECHAVARRI, CLAZAGUTIA, o a su Administrador en ZUBIRI. Agente en PAMPLONA: JUAN SAMPER.—Teléfono 2610.—Furlada.

CONDICIONES SOBRE VAGÓN OLAZAGUTIA. Dirigirse a JUAN ECHAVARRI, sucesor de HIJOS DE VICTORIANO ECHAVARRI, CLAZAGUTIA, o a su Administrador en ZUBIRI. Agente en PAMPLONA: JUAN SAMPER.—Teléfono 2610.—Furlada.

CONDICIONES SOBRE VAGÓN OLAZAGUTIA. Dirigirse a JUAN ECHAVARRI, sucesor de HIJOS DE VICTORIANO ECHAVARRI, CLAZAGUTIA, o a su Administrador en ZUBIRI. Agente en PAMPLONA: JUAN SAMPER.—Teléfono 2610.—Furlada.

CONDICIONES SOBRE VAGÓN OLAZAGUTIA. Dirigirse a JUAN ECHAVARRI, sucesor de HIJOS DE VICTORIANO ECHAVARRI, CLAZAGUTIA, o a su Administrador en ZUBIRI. Agente en PAMPLONA: JUAN SAMPER.—Teléfono 2610.—Furlada.

CONDICIONES SOBRE VAGÓN OLAZAGUTIA. Dirigirse a JUAN ECHAVARRI, sucesor de HIJOS DE VICTORIANO ECHAVARRI, CLAZAGUTIA, o a su Administrador en ZUBIRI. Agente en PAMPLONA: JUAN SAMPER.—Teléfono 2610.—Furlada.

CONDICIONES SOBRE VAGÓN OLAZAGUTIA. Dirigirse a JUAN ECHAVARRI, sucesor de HIJOS DE VICTORIANO ECHAVARRI, CLAZAGUTIA, o a su Administrador en ZUBIRI. Agente en PAMPLONA: JUAN SAMPER.—Teléfono 2610.—Furlada.

Noticias y sucesos

Unos ciclistas inadvertidos que se dan de bruces con una barrera.

Niño atropellado por un camión. Un buen servicio policíaco

CASA DE SOCORRO En este benéfico establecimiento fué asistido ayer el chico Tomás Botella, de ocho años, de una herida contusa en la frente que se produjo por golpe, siendo el pronóstico leve.

VISA DESMOCHADA Oficialmente ha sido comunicado desde Mendavia el haberse desmochado, así en su totalidad una viña que en término de Veraza, en aquella villa, posee don Miguel López Nieto. De momento se ignora quién o quiénes sean los autores de la salvajada, y en su averiguación trabaja el juzgado.

Los daños son tales que puede darse por perdida la viña en cuestión.

nivel de la vía férrea sito en el kilómetro 21 de la carretera de Pamplona a Tafalla, chocando con las mismas y resultando los tres heridos en la cara, de gravedad los dos primeros y menos grave el último. En un auto que pasó a poco de ocurrido el accidente por el lugar en que accedió fueron traídos los heridos al Hospital de Barañán, donde fueron asistidos y han quedado hospitalizados. Las bicicletas quedaron destruidas. El juzgado instruye las oportunas diligencias.

Contabilidad y Cálculo Mercantil ENRIQUE AYARRA CIUDADELA, 12 SEGUNDO

Niño lesionado por un camión

De Andosilla comunican que al pasar por las inmediaciones de la casa cuartel de la guardia civil en aquella villa el camión de la matrícula S. S. 8.408, propiedad de la Viuda e Hijos de don Máximo Muerza de San Adrián, conducido por Alejandro Millero, atropelló al niño de dos años Santiago Carnicero Cubero, que había intentado atravesar la carretera en el preciso momento de circular por el lugar el camión a marcha moderada, metiéndose materialmente bajo las ruedas del vehículo sin que lograsen impedirlo ni la maniobra del chófer ni los auxilios de varias personas que presenciaron el caso. El pequeño Santiago resultó con fuertes contusiones con hematoma en diferentes partes de las piernas y ligera conmoción cerebral, habiendo sido calificado su estado de pronóstico reservado.

El juzgado municipal de Mendavia instruye las correspondientes diligencias.

MADERAS De pino, roble y entarriados ANTONIO ERICE

A PRESENTARSE Se servirán presentarse en el Negociado de Estadística del Ayuntamiento de esta Capital de 9 a 2, los siguientes:

Jacinto Goñi Avizuren, para entregarle la licencia absoluta; Justa Munariz, para darle cuenta de un oficio del Ministerio de Instrucción Pública.

Luis Rodríguez Olivares, para entregarle un oficio de la Alcaldía de Campo de Ciplana (Ciudad Real); José Tanco Cruchaga, para notificarle el fallo de la Junta de Clasificación y Revisión.

CICLISTAS HERIDOS DE GRAVEDAD La guardia civil de Tafalla comunicó que al regresar a sus casas, ya de noche, en bicicletas, Francisco Arregui Doncel, de 24 años, vecino de Gurinoin, José Liberal Navariz, de 24, vecino de Barasoain, y Jesús Izco, de 23, vecino de San Martín de Unx, sin duda por la obscuridad y por no llevar en las bicis las luces reglamentarias, no se dieron cuenta de estar echadas las barreras del paso a

Manzanas

La variedad WINTER BANANA es la más exquisita y deliciosa. Pruebala. De venta en todas las buenas fruterías. Depositario Sucesor de Julián Pérez hijos, Tel. 10.971. San Sebastián

UN PALANQUETERO DETENIDO Y OTRO PROXIMO A CAER

Las gestiones de la policía local para dar con los autores de un robo de pesetas y alhajas cometido en la tarde del último domingo en una casa de la calle del General Moriones han tenido un buen éxito, que se espera sea completo en cuestión de horas.

Por la declaración prestada el inculpa por una muchacha de servicio en uno de los pisos de la casa de referencia, distinto al que eligieron los autores de este delito, se vino en conocimiento de ser éstos dos sujetos que ya el domingo desparecieron las pesetas de la policía, ante la que se hicieron pasar por viajeros de una fábrica de lanas, por lo que se les vigió, debido a lo cual se supo habían marchado a Zaragoza en la mañana del lunes, utilizando el autobús Pecheta Azul. Conocida la declaración de la

F. Jadraque ODONTOLOGO

RATOS X Pasco de Sarriena, 6 y 8 Teléfono 1461

chica salieron para Zaragoza dos agentes de la plantilla de Pamplona y tras de muchos trabajos lograron capturar en la ciudad de los siclos a uno de los perseguidos, al que trajeron ayer aquí convicto y confeso de ser uno de los autores del robo en cuestión. Su compañero pudo de momento ponerse a salvo, pero se le sigue bien los pasos y se espera con fundamento en su inmediata detención. De haber declarado la criada a que hemos aludido el mismo domingo, lo que no pudo hacer por su excitación, este mismo día habrían sido detenidos los ladrones y recuperado lo robado, que ahora, según el detenido, se halla en poder de un extraño. El detenido es un joven de 19 años, Joaquín Trueba Arnes, conocido por el Cachabot, natural de Zaragoza, que es conocido no de ahora por la policía como ladrón, torista, etcétera.

Por tan excelente servicio felicitamos al comisario jefe de Policía, don Germán Izquierdo, y a los agentes don Enrique Fasual y don Manuel González, que lo realizaron bajo la dirección de aquél.

y un timbre móvil del Estado de 0,25 ptas.

De enseñanza

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE NAVARRA

Cursillos al Magisterio Nacional Terminado ayer el plazo para presentar reclamaciones contra las listas de aspirantes a cursillos, publicada en el Boletín Oficial de esta provincia de 20 del actual, sin que se haya presentado ninguna, y completados, por otra parte, los expedientes de los solicitantes, se elevan dichas listas a definitivas, quedando admitidos todos cuantos en ellas figuran, advirtiéndose que se dan por corregidos todos los defectos de nombres producidos por error de imprenta, algunos de los cuales han sido objeto de reclamación por los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento. Pamplona, 26 de mayo de 1936. El Jefe de la Sección

Se han recibido en Hacienda, aprobadas, las nóminas del Magisterio por los haberes corrientes del mes de mayo, y también se ha recibido el libramiento diario del primer semestre de este año. Tanto los haberes como el material, se pagarán desde el día primero de junio en la forma acostumbrada, pero se advierte que para la percepción del material ha de presentarse en la Habilitación, in eluso por lo que cobren personalmente, el correspondiente recibo.

En esta Sección se ha recibido el título de Licenciado en Derecho don Jesús Yabar Sáinz, quien podrá pasar a recogerlo personalmente durante las horas de oficina, mediante la presentación de la cédula personal

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE NAVARRA

Cursillos al Magisterio Nacional Terminado ayer el plazo para presentar reclamaciones contra las listas de aspirantes a cursillos, publicada en el Boletín Oficial de esta provincia de 20 del actual, sin que se haya presentado ninguna, y completados, por otra parte, los expedientes de los solicitantes, se elevan dichas listas a definitivas, quedando admitidos todos cuantos en ellas figuran, advirtiéndose que se dan por corregidos todos los defectos de nombres producidos por error de imprenta, algunos de los cuales han sido objeto de reclamación por los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento. Pamplona, 26 de mayo de 1936. El Jefe de la Sección

Se han recibido en Hacienda, aprobadas, las nóminas del Magisterio por los haberes corrientes del mes de mayo, y también se ha recibido el libramiento diario del primer semestre de este año. Tanto los haberes como el material, se pagarán desde el día primero de junio en la forma acostumbrada, pero se advierte que para la percepción del material ha de presentarse en la Habilitación, in eluso por lo que cobren personalmente, el correspondiente recibo.

En esta Sección se ha recibido el título de Licenciado en Derecho don Jesús Yabar Sáinz, quien podrá pasar a recogerlo personalmente durante las horas de oficina, mediante la presentación de la cédula personal

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE NAVARRA

Cursillos al Magisterio Nacional Terminado ayer el plazo para presentar reclamaciones contra las listas de aspirantes a cursillos, publicada en el Boletín Oficial de esta provincia de 20 del actual, sin que se haya presentado ninguna, y completados, por otra parte, los expedientes de los solicitantes, se elevan dichas listas a definitivas, quedando admitidos todos cuantos en ellas figuran, advirtiéndose que se dan por corregidos todos los defectos de nombres producidos por error de imprenta, algunos de los cuales han sido objeto de reclamación por los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento. Pamplona, 26 de mayo de 1936. El Jefe de la Sección

Se han recibido en Hacienda, aprobadas, las nóminas del Magisterio por los haberes corrientes del mes de mayo, y también se ha recibido el libramiento diario del primer semestre de este año. Tanto los haberes como el material, se pagarán desde el día primero de junio en la forma acostumbrada, pero se advierte que para la percepción del material ha de presentarse en la Habilitación, in eluso por lo que cobren personalmente, el correspondiente recibo.

En esta Sección se ha recibido el título de Licenciado en Derecho don Jesús Yabar Sáinz, quien podrá pasar a recogerlo personalmente durante las horas de oficina, mediante la presentación de la cédula personal

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE NAVARRA

Cursillos al Magisterio Nacional Terminado ayer el plazo para presentar reclamaciones contra las listas de aspirantes a cursillos, publicada en el Boletín Oficial de esta provincia de 20 del actual, sin que se haya presentado ninguna, y completados, por otra parte, los expedientes de los solicitantes, se elevan dichas listas a definitivas, quedando admitidos todos cuantos en ellas figuran, advirtiéndose que se dan por corregidos todos los defectos de nombres producidos por error de imprenta, algunos de los cuales han sido objeto de reclamación por los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento. Pamplona, 26 de mayo de 1936. El Jefe de la Sección

Las Bolsas

Cotización de valores MADRID

Telefonemas LA VASCONIA

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, Día 25, Día 26. Rows include Interior, Exterior, Amortizable, etc.

ACCIONES

Table with columns: Banco de España, Banco Hipotecario, B. H. Americano, etc.

BILBAO

Telefonemas del crédito Navarro

Table with columns: Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, etc.

Monedas extranjeras

Table with columns: Francos, Libras, Dolares, etc.

Carbones

Hullas, antracitas, coque LUIS REVISTIDO SAGADOY

Sarriena 24. Teléfono 8978 Pamplona

ALCOHOLEON

Para cosas de momento no enciendas el fogón, mientras haya infernillos y alcohol marca "El León".

Este alcohol lleva precinto del fabricante. PRECIO: 1.50 pesetas litro.

(Devolvemos el importe de la botella vacía). Depositarios en Pamplona, HIJOS DE PABLO ESPARZA, Plaza del Castillo, 12. Teléfono 2214.

MOR - COLITIS - HEMORROIDES VARIOS, etc Hipertrofia de la Próstata "Prostatitis"

Cura radical sin dolor ni operación. Electrolisis, Flotolisis, Rayos X Florida, 117 - VITORIA - Tel. 1417

ANGEL DE CABAIBAL

J. A. Sagües Irujo ODONTOLOGO RATOS X

Sarriena, 11. Teléfono 1448



VIAJES

Regresó de Vitoria don Juan Arilla. Saló para Corella don José Arilla.

De Castejón se ha trasladado a Zaragoza la señorita Araceli Francés.

Volvió de Madrid don Javier Agudo.

Vino de Caparrosa don María Adrián.

De Barcelona ha llegado don Francisco Ormaeche.

Ha salido para Albar la señorita Eduvigis Gilabert.

De París ha vuelto el profesor M. Georges Lalanne.

Marchó a Zaragoza don José Gardel.

NUEVA RELIGIOSA En el convento de MM. Dominicas de la Enseñanza de nuestra ciudad ha tomado el hábito la señorita Hilari Echarri, de estimada familia de Arzuiz (Larraun), a la que felicitamos, pluriendo al Señor la conceda la gracia de la perseverancia.

NATALICIOS Los señores de García Mina y Orzá han visto alegrado su hogar con el

feliz nacimiento de una niña que se llamará Magdalena.

Sea enhorabuena.

Don José Javier Villafranca y su joven y bella esposa celebran el nacimiento de un hermoso niño que llevará los nombres de Domingo José, por lo que les felicitamos.

ENFERMOS A consecuencia de una caída desgraciada se halla retirado el notable letrado y expulso de Cortes don Manuel de Aranzadi.

Ha entrado en franca convalecencia de la grave enfermedad que ha sufrido don Segundo Minondo.

Se encuentra levemente enferma la señorita Blanca Campos.

NOTAS TRISTES A las once de la mañana de hoy se celebrarán en la parroquia de San Nicolás funerales en sufragio del alma de don María Ana Sanz, viuda de Navar (d. e. p. d.), fallecida cristianamente anteayer.

Ayer por la tarde fueron llevados al cementerio los restos de la ilustre finada, constituyendo el acto una sincera manifestación de duelo, no obstante lo elemental del tiempo.

NOTAS JUDICIALES

SENALAIENTOS PARA HOY Juzgado de Pamplona.—Por atentado, contra Manuel González Jiménez. Defensor, señor Martínez Ubeda. Procurador, señor Machiñena. Declararán tres testigos e informarán dos peritos.

Juzgado de Pamplona.—Por tenencia ilícita de arma de fuego y resistencia, contra Germán Zagurria Campaño. Defensor, señor Goñi Urziza. Declararán seis testigos.

Juzgado de Tafalla.—Por robo, contra Jerónimo Herrero y José Santana. Defensor, señor Uriz. Procurador, señor San Julián.

TRIBUNAL DE LA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Recurso contencioso-administrativo entablado por el Ayuntamiento de Pamplona contra decreto de la Excelentísima Diputación de Navarra de 25 de Junio de 1935 en expediente promovido por don Manuel Corti en nombre y representación de las empresas de automóviles de línea de Navarra en reclamación por cobranza de tasas en la estación municipal de Autobuses. Informarán los letrados señores Lazcano y Cunchillos y el señor fiscal de lo Contencioso. Procuradores, señores Izquierdo e Iñarra.

Los débiles e impetentes adquieren rápidamente fuerza y apetito con el VINO ONA

SANALAIENTOS PARA HOY Juzgado de Pamplona.—Por atentado, contra Manuel González Jiménez. Defensor, señor Martínez Ubeda. Procurador, señor Machiñena. Declararán tres testigos e informarán dos peritos.

Juzgado de Pamplona.—Por tenencia ilícita de arma de fuego y resistencia, contra Germán Zagurria Campaño. Defensor, señor Goñi Urziza. Declararán seis testigos.

Servicio de enfermos

San Saturno, Don Cayo Buitán, Campaña, 4, primero.

San Nicolás, Don Cándido Ferrández, San Antón, 5, tercero.

San Juan, Don Manuel Ariza, Navarria, 35, 3.º.

San Lorenzo, Don Inocente Zabala, Mayor, 95, segundo.

San Agustín, Don José Ardanz, Estafeta, 61, cuarto.

SEÑOR AZUETA, Ciudad de la Libertad, 7.

SEÑOR CORTI, Curia, 2.

Los débiles e impetentes adquieren rápidamente fuerza y apetito con el VINO ONA

Los débiles e impetentes adquieren rápidamente fuerza y apetito con el VINO ONA

Los débiles e impetentes adquieren rápidamente fuerza y apetito con el VINO ONA

Los débiles e impetentes adquieren rápidamente fuerza y apetito con el VINO ONA

Los débiles e impetentes adquieren rápidamente fuerza y apetito con el VINO ONA

Información general de Madrid

En un plazo breve habrá quedado íntegramente restablecido el Estatuto de Cataluña

Una interpelación contra la exportación de divisas y contra la participación en un congreso alemán

Han sido sancionados con 12 años de prisión cuatro de los militares procesados con motivo de los sucesos de Alcalá.-Se ha publicado el manifiesto socialista que es una requisitoria a la unidad y a la disciplina.

SOBRE LA INEJECUCION DE UNA SENTENCIA

Durante tres cuartos de hora estuvo reunido esta tarde en el despacho del Presidente de la Cámara convocados por éste todos los jefes de las minorías parlamentarias. El Presidente de las Cortes les dió cuenta de una comunicación que remitió el presidente del Tribunal Supremo de Justicia en noviembre de 1935 acerca de la inejecución de una sentencia de la Sala de lo Contencioso de dicho alto tribunal.

Con arreglo a la legislación vigente cree dicha sala que la inejecución de esa sentencia pudiera constituir un caso de responsabilidad del ministro que no la ejecutó en aquella época

que era el de Hacienda don Manuel Marraco perteneciente al partido radical.

El señor Martínez Barrio sometió el caso a los reunidos y tras un breve debate se acordó que antes de remitir dicha sentencia al Tribunal de Garantías Constitucionales que es el que debe resolver este caso, se haga lo mismo que se hizo en tiempos del Gobierno de don Manuel Azanza con un expediente remitido por el Gobierno, esto, es, someterlo a estudio de los diputados durante un plazo determinado para que decidían lo que hay que hacer.

UNA LARGA CONFERENCIA

Junto a una de las puertas del salón de conferencias celebraron esta

tarde una larga entrevista el jefe de la Ceda señor Gil Robles, el de la minoría agraria señor Cid, el de la regionalista señor Ventosa y el que fué gobernador general de Cataluña con el señor Lerroux señor Villalonga.

EL TRASPASO DE SERVICIOS

Madrid.—La comisión mixta de traspaso de servicios del poder central a la Generalidad de Cataluña ha reanudado la normalidad de sus trabajos semanales.

Se encontraban en Madrid todos los representantes, los vocales representantes de Cataluña en dicha comisión ya han solicitado del Gobierno una gran rapidez en las resoluciones y acuerdos que la comisión mixta haya de adoptar. En su reunión de ayer la

comisión mixta comenzó a discutir la totalidad del traspaso de servicios de Obras Hidráulicas a la Generalidad de Cataluña. Intervinieron los vocales del Poder central y del Gobierno autónomo y se consumieron todos los turnos de palabra sobre el dictamen.

En la reunión que se celebrará esta tarde en la presidencia con asistencia del subsecretario de la Presidencia señor Espla rectificaron los vocales catalanes. Es posible que quede terminado el debate de totalidad y que en la sesión de mañana comience a discutirse el articulado los representantes del Gobierno catalán se muestra optimista con respecto del traspaso de los servicios de obras hidráulicas en particular y de otros ordenes en gene-

ral al Gobierno de la región autónoma y espera en un plazo breve sea un hecho la plena vigencia del Estatuto de Cataluña con el traspaso de todos los servicios con arreglo a dicho Estatuto y a la constitución de la República.

UN MANIFIESTO SOCIALISTA

Los periodistas preguntaron esta tarde al señor Prieto si en la última parte de la reunión de ayer del comité ejecutivo socialista se había tratado de ítema de la colaboración ministerial.

El señor Prieto le negó rotundamente diciendo que de ese asunto no sabía nada y anunció que se había redactado un manifiesto dirigido a todas las organizaciones obreras y que sería facilitado por el miembro de la ejecutiva señor Vidarte.

Este fué requerido por los periodistas sobre el manifiesto dijo que no se podía dar hasta primera hora de la noche. Añadió que las líneas generales del documento se refieren especialmente a solicitar de todas las organizaciones obreras una unidad de conducta y de procedimientos para que el Gobierno pueda cumplir los compromisos del Frente Popular que a toda costa debe subsistir. Y se dirige también a las juventudes socialistas aconsejándolas no entorpezcan la actuación de las organizaciones y se hace una invocación a la disciplina.

SE VA A VER SI PROCEDE SOSTENER LA ACUSACION C.N. TRA MARRACO

Madrid.—Al terminar su conversación los señores Gil Robles, Cid, Villalonga y Ventosa preguntamos a éste por el alcance de la entrevista y nos dijo. Ha sido una conversación sobre el momento político pero nada importante porque ha quedado reducido a unos comentarios sobre la situación. Después interrogamos al señor Ventosa sobre la solución de la crisis en Cataluña y contestó que no tenía noticia de esta solución pero esperaba que fuese un Gobierno continuación del anterior con la sola eliminación de los socialistas. Esta es la fase más importante de la crisis —agregó— la eliminación de la Unión Socialista.

Comentando la reunión de los jefes de minoría dijo que había prevalecido el acuerdo más sensato a su juicio o sea que antes de llevar la comunicación del Gobierno del Tribunal Supremo sobre inejecución de sentencia por parte del señor Marraco al Tribunal de Garantías, examinae la Cámara el acusación contra dicho ex ministro.

CONTRA LA EXPORTACION DE DIVISAS

El diputado señor Bermudez Caffre ha dirigido el siguiente ruego escrito a la mesa de la Cámara.

"A consecuencia de nuestra absurda o mejor inexistente política económica, el déficit de nuestra balanza de pagos es tal que agotados los créditos comerciales para adquirir las primeras materias extranjeras más indispensables, estamos necesitando recurrir a la exportación oro. En la última semana deben de haber salido más de cincuenta y cinco millones de pesetas oro. Por otra parte continúa desgraciadamente en Alemania, un país al que España siempre querrá considerar como amigo de la campaña de endeudamiento de las razas nórdicas y de desprecio y aun de ofensa a las meridionales. El señor Rosenberg jefe supremo de la política cultural de aquel estado continúa lanzando calumnias y ofensas contra nuestro pueblos hispanos. En estas circunstancias parece excesivo el que los señores concejales socialistas y el alcalde del Ayuntamiento de la capital de España asistan al Congreso Internacional de Ciudades que se celebrará en Berlín y en Munich del siete al trece del próximo junio sin poder previamente al estado alemán que tenga bien a desistirse de sus puestos oficiales a quienes ofenden nuestra raza o les obligue a rectificar ese lenguaje de ofensas tan injustas como anticatólicas. Y desde luego será intolerable el que siguiendo en parte nuestra tradición se concedan por nuestro centro de contratación de moneda cincuenta mil pesetas para un viaje que según los presupuestos a todos accesibles podría realizarse muy bien con ocho o diez mil pesetas. Por lo que antecede, el diputado que suscribe ruega a la mesa que puesta de acuerdo con el señor ministro de Hacienda, quien indudablemente solo deseará nuestro bienestar tanto como cultural como dinerario, se digne señalar día y hora lo más rápidamente posible para explicar una interpelación sobre la concesión de divisas para asistencia a congresos internacionales".

Este comité tiene ultimado un plan de propaganda cuya extensión hasta ahora ha sido completamente desconocida en Galicia. Los comisionados cambiarán impresiones con el jefe del Gobierno y fijarán de una manera definitiva cuantas circunstancias se estime convenientes que han de concurrir en el plebiscito.

SENTENCIAS DE 12 AÑOS DE PRISION

En las primeras horas de la tarde se ha sabido en los medios políticos en qué consiste la sentencia dictada por el consejo sumarísimo que en Guadalajara ha entendido en el delito de rebelión en que varios oficiales de los regimientos de caballería de guarnición en Alcalá de Henares incurrieron con motivo del traslado de tales regimientos a Salamanca y Palencia. La sentencia condena doce años de prisión a cuatro de los encartados, a tres años a otro procesado y abuelo a tres oficiales.

A RECOGER LA FIRMA

Madrid.—A las seis de la tarde abandonaron el Palacio del Congreso el jefe del Gobierno y el ministro de justicia.

El señor Casares Quiroga marchó al Pardo a someter a la firma de S. E. los decretos aprobados en el Consejo de Ministros de esta mañana.

El señor Blasco Garzón dijo que iba a presidir el Tribunal de Menores.

que para poder dar una contestación a las peticiones de la empresa de gas había de reunirse antes a la Corporación municipal.

Por lo tanto mañana por la noche se volverán a reunir los elementos obreros y patronales apr est noche a la reunión del Ayuntamiento, para acoocer el criterio de este.

Por otra parte mañana por la mañana celebrarán una reunión los representantes patronales y obreros del ramo de gas.

LOS DE LA INDUSTRIA HOTELERA

Esta noche ha sido facilitada una nota de la Federación Hotelera afecta a la U G T, en la que se dice: Ante la negativa de la C N T a aplazar la huelga anunciada apr est noche a las doce, que ningún afiliado a la U G T debe secundar el movimiento.

Por su parte la Federación Hotelera de la U G T presentará una petición ala Patronal y en caso de no ser aceptada irían al paro.

SESION DE CORTES

Prosigue el debate sobre el proyecto de revisión de desahucio de fincas rústicas

Ha sido aprobado el que deroga la ley de Jurados Mixtos de 16 de julio de 1935.

Sesión del Congreso del día 26 de Mayo de 1936.

Empleza la sesión a las cuatro y media.

Preside el señor Martínez Barrio. En español y tribunas desanimación. El banco azul, desierto.

Aprobada el acta, se entra en el orden del día.

Se aprueba sin discusión el dictamen de la Comisión de Estado sobre el proyecto de ley aprobando la ratificación del Convenio sanitario internacional para la navegación aérea firmado en La Haya el mes de Diciembre de 1933.

También se aprueba el dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley proponiendo la pensión a las Cruces del Mérito Militar ya concedidas a varios jefes y oficiales.

Después de unas observaciones del señor RODRIGUEZ DE VIGURI en que se muestra partidario de que estas concesiones sean función del Poder Ejecutivo se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Concediendo un crédito extraordinario de 77.640 pesetas al presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública para los gastos del Congreso Internacional de Música.

Concediendo un crédito extraordinario de 54.775 pesetas al presupuesto del Ministerio de Marina para el pago de las costas asignadas a España por la Comisión Internacional de Exploraciones científicas estableciendo algunas disposiciones referentes a la patente nacional de automóviles obre sustitución del trigo adquirido y retenido por el Estado.

Se sienta en el banco azul el ministro de Obras Públicas.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de revisión de desahucios de fincas rústicas se remite la votación nominal del voto particular del señor Daza al artículo tercero y que no tuvo validez el viernes por faltarle un voto.

Se sientan en el Banco azul los ministros de Agricultura y Comunicaciones).

Por 150 votos contra uno en pro, es desechado el voto.

EL SEÑOR JIMENEZ FERNANDEZ

Defiende un voto particular al artículo tercero en e sentido de que se exceptúen de revisión los desahucios en que las sentencias recaídas haya sido por falta de pago de la renta.

EL SEÑOR ALVAREZ UJENA

En nombre de la Comisión se opone diciendo que el contenido de este voto es análogo al que defendió el señor Daza y por tanto la Comisión apoyándose en iguales razones que lo hicieron para el anterior.

En votación ordinaria es rechazado el voto.

EL SEÑOR GALARZA

Defiende una enmienda al artículo tercero pidiendo que las costas que hayan sido causadas por estos juicios sean pagadas por los demandados.

EL SEÑOR VILATELA

En nombre de la Comisión le contesta diciendo que los juicios en tramitación en que no se haya llegado

al lanzamiento quedan anulados y por tanto el pago de las costas corresponde al demandante.

Se acepta la enmienda.

EL SEÑOR DAZA

Defiende la antigua redacción del dictamen y dice que es preciso que el país sepa que con la admisión de esta enmienda se va a subvertir el orden jurídico y una tremenda perturbación en el campo.

(Se sienta en el banco azul el ministro de Marina.)

EL SEÑOR VILATELA

En nombre de la Comisión, reitera las manifestaciones hechas al contestar al señor Galarza y se opone a la enmienda del señor Daza.

Es rechazado en votación nominal por 183 contra 63.

EL SEÑOR JIMENEZ FERNANDEZ

Consumo un turno en contra del artículo ve califica de monstruosidad jurídica después de admitida la enmienda del señor Galarza.

Se queja que sistemáticamente sean rechazadas sus enmiendas aunque en el seno de la Comisión haya oído decir que son admisibles.

EL SEÑOR ALVAREZ UJENA

Le contesta por la Comisión diciendole que ésta no tiene ningún criterio sistemático y lo que quiere es que en los diferentes artículos no se mezclen cuestiones ajenas al propósito y al buen orden de los mismos.

EL SEÑOR DAZA

Se levanta a defender un voto particular al artículo cuarto y dice que en vista de que la Comisión no acepta ninguna iniciativa suya, no defen derá ningún voto particular más.

EL SEÑOR ZAPALZA

En nombre de la Comisión, le contesta exponiendo el defecto de la ley de Arrendamientos que permitió fueran lanzados de la tierra hombres que habían dejado en ella el trabajo de muchos años de su vida.

El voto es rechazado.

EL SEÑOR JIMENEZ FERNANDEZ

Defiende otro voto particular y se queja de que se conceda un plazo tan amplio como es hasta el 30 de Septiembre para presentar las demandas de revisión.

Esto puede permitir injusticias enormes ya que los arrendatarios que han abandonado el campo ante las exigencias de carácter social con los que ha tenido que pechar el propietario pueden reclamar la tierra hasta septiembre.

Estas medidas van a producir una enorme perturbación en el campo.

EL SEÑOR ZABALZA

Le contesta en nombre de la Comisión diciendo que el plazo es de un mes, que propone en el voto es insuficiente. El estado de inquietud —añade— que existe en el campo lo provocáis vosotros con las injusticias y persecuciones durante dos años.

EL SEÑOR JIMENEZ FERNANDEZ

Rectifica y dice que si no se quiere aceptar e voto debe redactarse un artículo adicional que impida a quie-

nes abandonaron la tierra por su bnero, no puedan reclamar el derecho a volver a ella.

Termina pidiendo votación ordinaria.

La mayoría pide que sea nominal y es rechazado el voto por 197 en contra y ninguno en pro.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CAMARA

Se suspende esta discusión y se va a votar definitivamente la ley derogando la de 16 de julio de 1935 sobre Jurados Mixtos para la cual se ha pido reglamentariamente el quorum.

Un secretario lee los artículos reglamentarios relativos a estas votaciones e inmediatamente comienza esta.

Votan en pro, 204 diputados y ninguno en contra. Como para la aprobación son necesarios doscientos y se computan os quince que son necesarios para verificar la votación es aprobado por consiguiente la ley con un exceso de 19 votos.

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES

Da lectura a unos proyectos de ley. Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el de revisión de desahucios de fincas rústicas.

La Comisión acepta un voto particular del señor Gortari al artículo cuparto que dice así:

"Cualquiera que sea la fórmula con que se resuelva esta opción, al arrendatario reintegrará al propietario el valor de los gastos de cultivo realizados como preparatorios de otras cosechas que en el momento de ocupar la finca objeto de reposición no hubiese iniciado su ciclo evolutivo".

EL SEÑOR JIMENEZ FERNANDEZ

Defiende una enmienda al mismo artículo.

EL SEÑOR LOPEZ QUERO

Por la Comisión, le contesta oponiéndose a la enmienda. Porque durante el periodo en que se cometieron injusticias que razona esta ley se verificaron muchos desahucios no por falta de pago.

EL SEÑOR JIMENEZ FERNANDEZ

Rectifica y afirma que él no niega que se hayan realizado abusos pero lo que interesa es que ahora no se caiga en parecidos.

Ocupa la presidencia el señor JIMENEZ ASUA.

Soy de opinión que se presenten denuncias por prevaricación y se meta en la cárcel al juez que sanciona esos abusos. Todas las cosas que se quieran exponer, justificará la necesidad de una revisión. Lo que llamo la atención es que al amparo de una ley no vayamos a cometer nuevas injusticias. Yo creo que la mejor reforma agraria se hizo en Francia, donde unos hombres de izquierda restituyeron las tierras sin indemnización que luego fué pagada por hombres de derecha y que ahora el gran capitalismo trata de apoderarse para destruir así uno de los más firmes puntales de la democracia francesa. A mí no me duelen prendas para decir esto y he de decir que así como ustedes decían cuando estaban en la oposición que

destruirían todo lo que nosotros hacíamos, ahora yo en este sitio no he de decir eso que me parece un absurdo y un hecho destructivo. Nosotros cuando estamos en la mayoría conservaremos todo lo que se haya hecho dentro de la justicia.

En votación nominal es rechazada la enmienda por 144 votos contra 37.

Se aprueba el artículo cuarto con el voto en contra de las minorías de Acción Popular y Agraria.

Por no encontrarse presente en la Cámara se considera rechazado un voto particular del señor Daza al artículo quinto.

EL SEÑOR JIMENEZ FERNANDEZ

Defiende un voto particular al mismo artículo.

Lamenta la ausencia en el banco azul del ministro de Agricultura y afirma que lo más importante de su voto es lo que se refiere al abandono de sus tierras. Considera que todos deben volver a sus tierras porque hay muchos casos de abandono voluntario. Hay casos de abandono por coacción y en cuanto a la pequeña propiedad yo llamo la atención sobre lo que ocurre en la provincia de Segovia donde os propietarios que arriendan son más pobres que los arrendatarios.

EL SEÑOR ABALZA

Le contesta por la Comisión diciendole que ellos se han encontrado con unos hechos de injusticia que tienen que resolver.

Relata una serie de hechos cometidos que califica de iniquidades.

La Cámara rechaza el voto del señor Jiménez Fernández con el voto en contra de Acción Popular y Agrarios.

Toma asiento en el banco azul el ministro de Agricultura.

EL SEÑOR CID

Defiende una enmienda al artículo quinto en a que pide que sólo se aplique la revisión en los casos que los arrendatarios hayan abandonado la tierra a requerimiento del propietario y siempre que el arrendatario haya sido perjudicado.

Ocupa la presidencia el señor MARTINEZ BARRIO.

Por la Comisión le contesta el señor Alvarez Ujena rechazando la enmienda.

La Comisión acepta parte de una enmienda del señor Sosa.

Es rechazada a enmienda del señor Cid con el voto en contra de las minorías de Acción Popular y Agraria.

EL SEÑOR JIMENEZ FERNANDEZ

Defiende otra enmienda.

EL SEÑOR ALVAREZ UJENA

Por la Comisión, le contesta.

El señor Jiménez Fernández pide votación nominal y como en los escanos de la mayoría hay pocos diputados, sus compañeros de derechas abandonan el hemiciclo con el propósito de que la votación no alcance el número suficiente para que sea valedera.

La enmienda es rechazada por 118 votos.

Queda aprobado el artículo quinto y sin discusión se aprueban también el sexto y séptimo.

El artículo octavo se aprueba acoplándose un voto particular del señor Gortari.

EL SEÑOR JIMENEZ FERNANDEZ

Apoya un voto particular al artículo noveno.

Se opone por la Comisión el señor MORENO JOVER.

EL SEÑOR JIMENEZ FERNANDEZ

Rectifica brevemente.

Es rechazado el voto particular en votación ordinaria.

Se suspende la discusión.

Se lee el despacho. Se fija el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

El plebiscito de Galicia

Se encuentra en Madrid una representación del comité de autonomía de Galicia la cual se entrevistó con el Presidente del Consejo para de acuerdo con él fijar la fecha para la celebración del plebiscito que se ha de verificar en Galicia dentro de poco

tiempo. Este comité tiene ultimado un plan de propaganda cuya extensión hasta ahora ha sido completamente desconocida en Galicia. Los comisionados cambiarán impresiones con el jefe del Gobierno y fijarán de una manera definitiva cuantas circunstancias se estime convenientes que han de concurrir en el plebiscito.

Este comité tiene ultimado un plan de propaganda cuya extensión hasta ahora ha sido completamente desconocida en Galicia. Los comisionados cambiarán impresiones con el jefe del Gobierno y fijarán de una manera definitiva cuantas circunstancias se estime convenientes que han de concurrir en el plebiscito.

El plebiscito de Galicia

Se encuentra en Madrid una representación del comité de autonomía de Galicia la cual se entrevistó con el Presidente del Consejo para de acuerdo con él fijar la fecha para la celebración del plebiscito que se ha de verificar en Galicia dentro de poco

El plebiscito de Galicia

Se encuentra en Madrid una representación del comité de autonomía de Galicia la cual se entrevistó con el Presidente del Consejo para de acuerdo con él fijar la fecha para la celebración del plebiscito que se ha de verificar en Galicia dentro de poco

El plebiscito de Galicia

Se encuentra en Madrid una representación del comité de autonomía de Galicia la cual se entrevistó con el Presidente del Consejo para de acuerdo con él fijar la fecha para la celebración del plebiscito que se ha de verificar en Galicia dentro de poco

El plebiscito de Galicia

Se encuentra en Madrid una representación del comité de autonomía de Galicia la cual se entrevistó con el Presidente del Consejo para de acuerdo con él fijar la fecha para la celebración del plebiscito que se ha de verificar en Galicia dentro de poco

El plebiscito de Galicia

Se encuentra en Madrid una representación del comité de autonomía de Galicia la cual se entrevistó con el Presidente del Consejo para de acuerdo con él fijar la fecha para la celebración del plebiscito que se ha de verificar en Galicia dentro de poco

El plebiscito de Galicia

Se encuentra en Madrid una representación del comité de autonomía de Galicia la cual se entrevistó con el Presidente del Consejo para de acuerdo con él fijar la fecha para la celebración del plebiscito que se ha de verificar en Galicia dentro de poco

El plebiscito de Galicia

Se encuentra en Madrid una representación del comité de autonomía de Galicia la cual se entrevistó con el Presidente del Consejo para de acuerdo con él fijar la fecha para la celebración del plebiscito que se ha de verificar en Galicia dentro de poco

El plebiscito de Galicia

Se encuentra en Madrid una representación del comité de autonomía de Galicia la cual se entrevistó con el Presidente del Consejo para de acuerdo con él fijar la fecha para la celebración del plebiscito que se ha de verificar en Galicia dentro de poco

El plebiscito de Galicia

Se encuentra en Madrid una representación del comité de autonomía de Galicia la cual se entrevistó con el Presidente del Consejo para de acuerdo con él fijar la fecha para la celebración del plebiscito que se ha de verificar en Galicia dentro de poco

El plebiscito de Galicia

Se encuentra en Madrid una representación del comité de autonomía de Galicia la cual se entrevistó con el Presidente del Consejo para de acuerdo con él fijar la fecha para la celebración del plebiscito que se ha de verificar en Galicia dentro de poco

El plebiscito de Galicia

Se encuentra en Madrid una representación del comité de autonomía de Galicia la cual se entrevistó con el Presidente del Consejo para de acuerdo con él fijar la fecha para la celebración del plebiscito que se ha de verificar en Galicia dentro de poco

El plebiscito de Galicia

Se encuentra en Madrid una representación del comité de autonomía de Galicia la cual se entrevistó con el Presidente del Consejo para de acuerdo con él fijar la fecha para la celebración del plebiscito que se ha de verificar en Galicia dentro de poco

El plebiscito de Galicia

Se encuentra en Madrid una representación del comité de autonomía de Galicia la cual se entrevistó con el Presidente del Consejo para de acuerdo con él fijar la fecha para la celebración del plebiscito que se ha de verificar en Galicia dentro de poco

El plebiscito de Galicia

Se encuentra en Madrid una representación del comité de autonomía de Galicia la cual se entrevistó con el Presidente del Consejo para de acuerdo con él fijar la fecha para la celebración del plebiscito que se ha de verificar en Galicia dentro de poco

El plebiscito de Galicia

Se encuentra en Madrid una representación del comité de autonomía de Galicia la cual se entrevistó con el Presidente del Consejo para de acuerdo con él fijar la fecha para la celebración del plebiscito que se ha de verificar en Galicia dentro de poco

El plebiscito de Galicia

Se encuentra en Madrid una representación del comité de autonomía de Galicia la cual se entrevistó con el Presidente del Consejo para de acuerdo con él fijar la fecha para la celebración del plebiscito que se ha de verificar en Galicia dentro de poco

El plebiscito de Galicia

Se encuentra en Madrid una representación del comité de autonomía de Galicia la cual se entrevistó con el Presidente del Consejo para de acuerdo con él fijar la fecha para la celebración del plebiscito que se ha de verificar en Galicia dentro de poco

El plebiscito de Galicia

Se encuentra en Madrid una representación del comité de autonomía de Galicia la cual se entrevistó con el Presidente del Consejo para de acuerdo con él fijar la fecha para la celebración del plebiscito que se ha de verificar en Galicia dentro de poco

El plebiscito de Galicia

Se encuentra en Madrid una representación del comité de autonomía de Galicia la cual se entrevistó con el Presidente del Consejo para de acuerdo con él fijar la fecha para la celebración del plebiscito que se ha de verificar en Galicia dentro de poco

El plebiscito de Galicia

Se encuentra en Madrid una representación del comité de autonomía de Galicia la cual se entrevistó con el Presidente del Consejo para de acuerdo con él fijar la fecha para la celebración del plebiscito que se ha de verificar en Galicia dentro de poco

El plebiscito de Galicia

Se encuentra en Madrid una representación del comité de autonomía de Galicia la cual se entrevistó con el Presidente del Consejo para de acuerdo con él fijar la fecha para la celebración del plebiscito que se ha de verificar en Galicia dentro de poco

El plebiscito de Galicia

Se encuentra en Madrid una representación del comité de autonomía de Galicia la cual se entrevistó con el Presidente del Consejo para de acuerdo con él fijar la fecha para la celebración del plebiscito que se ha de verificar en Galicia dentro de poco

El plebiscito de Galicia

Se encuentra en Madrid una representación del comité de autonomía de Galicia la cual se entrevistó con el Presidente del Consejo para de acuerdo con él fijar la fecha para la celebración del plebiscito que se ha de verificar en Galicia dentro de poco

El plebiscito de Galicia

Se encuentra en Madrid una representación del comité de autonomía de Galicia la cual se entrevistó con el Presidente del Consejo para de acuerdo con él fijar la fecha para la celebración del plebiscito que se ha de verificar en Galicia dentro de poco

El plebiscito de Galicia

Se encuentra en Madrid una representación del comité de autonomía de Galicia la cual se entrevistó con el Presidente del Consejo para de acuerdo con él fijar la fecha para la celebración del plebiscito que se ha de verificar en Galicia dentro de poco

El plebiscito de Galicia

Se encuentra en Madrid una representación del comité de autonomía de Galicia la cual se entrevistó con el Presidente del Consejo para de acuerdo con él fijar la fecha para la celebración del plebiscito que se ha de verificar en Galicia dentro de poco

El plebiscito de Galicia

Se encuentra en Madrid una representación del comité de autonomía de Galicia la cual se entrevistó con el Presidente del Consejo para de acuerdo con él fijar la fecha para la celebración del plebiscito que se ha de verificar en Galicia dentro de poco

El plebiscito de Galicia

Se encuentra en Madrid una representación del comité de autonomía de Galicia la cual se entrevistó con el Presidente del Consejo para de acuerdo con él fijar la fecha para la celebración del plebiscito que se ha de verificar en Galicia dentro de poco

El plebiscito de Galicia

Se encuentra en Madrid una representación del comité de autonomía de Galicia la cual se entrevistó con el Presidente del Consejo para de acuerdo con él fijar la fecha para la celebración del plebiscito que se ha de verificar en Galicia dentro de poco

El plebiscito de Galicia

Se encuentra en Madrid una representación del comité de autonomía de Galicia la cual se entrevistó con el Presidente del Consejo para de acuerdo con él fijar la fecha para la celebración del plebiscito que se ha de verificar en Galicia dentro de poco

El plebiscito de Galicia

Se encuentra en Madrid una representación del comité de autonomía de Galicia la cual se entrevistó con el Presidente del Consejo para de acuerdo con él fijar la fecha para la celebración del plebiscito que se ha de verificar en Galicia dentro de poco

El plebiscito de Galicia

Se encuentra en Madrid una representación del comité de autonomía de Galicia la cual se entrevistó con el Presidente del Consejo para de acuerdo con él fijar la fecha para la celebración del plebiscito que se ha de verificar en Galicia dentro de poco

El plebiscito de Galicia

Se encuentra en Madrid una representación del comité de autonomía de Galicia la cual se entrevistó con el Presidente del Consejo para de acuerdo con él fijar la fecha para la celebración del plebiscito que se ha de verificar en Galicia dentro de poco

El plebiscito de Galicia

Se encuentra en Madrid una representación del comité de autonomía de Galicia la cual se entrevistó con el Presidente del Consejo para de acuerdo con él fijar la fecha para la celebración del plebiscito que se ha de verificar en Galicia dentro de poco

El plebiscito de Galicia

Se encuentra en Madrid una representación del comité de autonomía de Galicia la cual se entrevistó con el Presidente del Consejo para de acuerdo con él fijar la fecha para la celebración del plebiscito que se ha de verificar en Galicia dentro de poco

Consejo de Ministros

El Ministro de la Gobernación dió cuenta de disposiciones tomadas respecto al caso de Oyiedo

Se tiene la impresión de que son severas las penas impuestas a los militares rebeldes.

Madrid.—El Consejo de Ministros celebrado hoy en la Presidencia comenzó a las diez y media y terminó a las dos de la tarde.

Los señores Casares Quiroga y Barcia salieron un poco antes para asistir a una comida en la Embajada argentina.

REFERENCIA VERBAL

El señor Ramos, secretario del Consejo, facilitó la siguiente referencia:—Muchos expedientes de Presidencia se han aprobado seis de mero trámite.

De Guerra, un acuerdo autorizando la adquisición de 5.645 kilogramos de pólvora para fusil, y otro para que los destinos de oficial y suboficiales del grupo de Infantería del ministerio de la Guerra se incluya entre los que deben cubrirse por elección.

De Estado, un resumen de la situación internacional; un acuerdo con Grecia sobre concesión de nacionalidad a 114 familias aliadas, y el acuerdo de publicar el texto del Convenio firmado entre Yugoslavia y España.

Se ha aprobado una propuesta de suplemento de crédito de 75.000 pesetas para pagar a funcionarios del ministerio de Estado, y la concesión de la banda de la Orden de la República al ministro de Instrucción Pública de Francia, Mr. Ivon Delbos.

Se tomó acuerdo para garantizar la situación de los auxiliares de la Administración de Justicia, y otro sobre restablecimiento del decreto llamado de Albornoz, sobre categorías de la carrera judicial.

El ministro de Justicia dió cuenta al Gobierno del orden en que deben cursarse los proyectos de su departamento que se encuentran en la Cámara.

Hacienda.—Cediendo al ministerio de Instrucción Pública unos terrenos de deportes para el Instituto de Tudela, procedentes de los bienes incautados a los jesuitas, y cesión igualmente de la casa número 3 de la calle de San Marcos, de Madrid, y con igual fin.

Varios expedientes, uno de ellos intensificando la liquidación retrasada de impuestos.

Instrucción Pública.—Se admitió la dimisión del delegado del Gobierno en

los teatros de la Opera y María Guerrero a don Luis Paris.

Se ha aprobado un proyecto de decreto sobre condiciones para el desempeño de plazas de profesores auxiliares de la Sección de Dibujo artístico de las Escuelas de Artes y Oficios, y otro reorganizando la Junta y el Comité del Libro.

Autorizando para reorganizar las obras incluidas en el plan nacional de cultura, y un acuerdo sobre nombramiento de tribunales de exámenes de los Institutos.

Los demás ministros no han podido informar, y lo harán en el próximo Consejo.

AMPLIACION AL MISMO

Madrid.—Aparte de los temas relativos al departamento de Estado a que alude la referencia, oficial del Consejo de ministros celebrado hoy por la mañana en la Presidencia del Consejo, el señor Barcia dió cuenta a sus compañeros de Gobierno de una invitación que se ha recibido en el ministerio de Estado para que asista una delegación española a la Feria de Muestras que se va a celebrar en París en los primeros días del próximo mes.

Aunque España, por circunstancias especiales, no concurre a la citada Feria, el Gobierno se reservó el estudiar en una próxima reunión la respuesta definitiva.

El ministro de la Gobernación informó ampliamente al Consejo del estado del orden público en todo el país. Se refirió de manera especial al señor Molés a los sucesos ocurridos el domingo en Oviedo y hubo de dar cuenta de las disposiciones que se vio en el caso de tomar contra algunos jefes y números de la guardia de Asalto, cuya actuación dió lugar al planteamiento, mejor dicho, a la prórroga del paro general.

La impresión del señor Molés sobre el estado del conflicto era favorable en la mañana de hoy.

Conoció el Consejo la sentencia dictada por el Consejo de guar sumario que hasta bien entrada la madrugada de hoy estuvo actuando en Guadalajara. Se trata de los jefes y oficiales de los regimientos de guarnición hasta hace poco en Alcalá de Henares, que como recorda, incurrieron en delito de rebelión al recibir orden de abandonar aquella plaza mi-

litar. La referencia que el Consejo tuvo de la sentencia fué oficiosa, pues los trámites obligados impidieron que a la hora de la reunión ministerial la comunicación oficial obrase en poder del titular de la cartera de Guerra. Parece que hay condenas de más de doce años para algunos jefes y oficiales de los incurridos en el movimiento subversivo.

El ministro de Justicia sometió al Consejo los decretos promulgando las leyes de su departamento aprobadas por las Cortes.

Además, a propuesta del señor Blasco Garzón, el Consejo aprobó un proyecto de ley sobre situación de los auxiliares de Justicia y un decreto restableciendo el llamado decreto de Albornoz, que consiste, como es sabido, en que los destinos de la magistratura y en la judicatura puedan dispensarse por el ministro de Justicia sin atender de manera absoluta a la categoría ni al sueldo de los funcionarios.

Naturalmente, la disposición del señor Albornoz tiene algunas modificaciones imprescindibles por la necesidad de pisar el decreto a las normas que estableció la actual legislación.

Tal vez el Consejo conoció con disgusto que el Presidente del Tribunal Supremo, ha desistido, para que entiendan en el expediente de traslado de los magistrados de la Sala Segunda de la Audiencia de Madrid, que incurrieron en evidente negligencia al dictar sentencia por el suceso del 2 de Mayo, a dos magistrados caracterizados antirrepúblicamente como don Onofre Sastre y don Telfonso Bellón.

El ministro de Hacienda dió cuenta al Gobierno del resultado de las conversaciones que viene manteniendo con los subsecretarios de los diversos departamentos. Se trata, como es sabido, de preparar la redacción del presupuesto general.

Relativo al ministerio de Instrucción Pública, se aprobó un decreto muy interesante sobre la reforma del Consejo de cultura.

El ministro de Industria, anticipando su turno por tratarse de una cuestión urgente, dió cuenta de las negociaciones que se están llevando a efecto para establecer un Tratado de comercio con Suiza.

Doña María Ana Sanz

(Viene de la primera página)
Los actos culturales, especialmente los de asunto navarro, eran su distracción predilecta, a los que asistía para aprender, según propia confesión, de quien figuró entre los socios de número de la Sociedad de Estudios, desde que ésta nació.

Continuando las palabras últimamente transcritas, agrega: "Antes de penetrar su respectivo sentido y alcance, quise sondear en el viejo espíritu de nuestras leyes, fortaleciendo el mío en su augusta serenidad."
Y abrió sus venerandas páginas y quedó absorta ante su sabiduría y sentido orgullo de hija, y turbación de conciencia... porque acaso no respondimos siempre a nuestra prosapia.

Quando apenas se pensaba, en la cultura de la mujer y a las niñas se prohibía en la familia aprender a escribir "porque podrían hacer mal uso de la escritura", establece Navarra (Cortes de 1780 a 1781 L. 1.ª) la enseñanza obligatoria para las niñas, desde los cinco a los doce años, con sanción penal para los padres o encargados que no cumplieren el precepto; obliga a los pueblos a tener maestras asalaradas nombradas por los Ayuntamientos, una en los de ciento cincuenta vecinos, dos en los que pasen de quinientos, etc., exige a la maestra, ante todo, buenas y cristianas costumbres, y señala como fin primordial de la escuela de niñas la formación de su carácter moral.

Cincuenta y ocho años después, la ley española de 1833 habla vagamente de que se establezcan escuelas para niñas en donde quiera que los recursos lo permitan y transcurridos otros diez y nueve años, en 1857, aparece el Reglamento general para el gobierno de las mismas.

Navarra se había adelantado en tres cuartas de siglo.
Cuando sólo algún soñador pensaba como en una utopía en la creación de Escuelas Normales de Maestras, establecidas en Pamplona por disposición legal (año 1831) una Escuela Normal en donde convivían educandas y aspirantes a maestras, para que una vez formadas, adquirieran estas su tibia mediante las mismas pruebas de aptitud que los maestros.

Esta primera Escuela Normal de Maestras de Navarra y "Acaso de España" funciona con vida próspera en 1847, bajo la protección de la Excelentísima Diputación y del M. I. Ayuntamiento de la capital (protección que desde entonces jamás le faltó) y en 1855, la comisión provincial de Instrucción primaria de Navarra que tan celosamente trabajó por las instituciones docentes del país, mejora con acierto admirable, el reglamento de nuestra Normal, inspirándose en el doble fin que debe tener, formar a la maestra y educar a la joven.

Ideal elevado de nuestras escuelas que quizá ellas mejor que nosotros sintieron e interpretaron.
Veintiseis años después, la ley española de 1857, Ley progresiva para su época, inmerecidamente anula en su artículo 14 que el Gobierno "procurará que se establezcan Escuelas Normales de Maestras".
Fueños que como el nuestro, han sostenido tan en alto el interés de la enseñanza, cumpliendo a los demás, no necesitan tutoría.

Así pensaba y así sentía doña María Ana, que de Dios goce.
José ZALBA.

Consejo Foral

(Viene de la primera página)

Se acordó repartir entre los señores Consejeros copias del dictamen de la Comisión correspondiente en el proyecto del señor Iribarren relacionado con el impuesto de Derechos reales, a fin de que pueda resolverse en la cuestión con el máximo conocimiento.

Se aprobó el proyecto de la Diputación de habilitar un crédito de medio millón de pesetas para socorrer a los damnificados por las recientes inundaciones en las cuencas de los ríos Queiles, Alhama y Ebro, dejándose al arbitrio de la Corporación el elegir la fuente, si bien se indicó para la mitad de la cantidad mencionada los fondos dotales de la Caja de Ahorros de Navarra. Se hizo constar el deseo de que se ponga todo el cuidado para que el auxilio llegue a los verdaderamente necesitados.

Se aprobó el informe de la comisión de régimen municipal sobre municipalización de servicios, tras de prolongado debate, fijándose en tres años con un treinta por ciento de pérdidas, el plazo para que la Diputación y los vecinos puedan obligar al cese de un servicio municipalizado.

El señor Iribarren propuso comprar la Diputación para ornato de su Palacio cuatro magníficos tapices que le sería fácil adquirir en ventajosas condiciones, y luego pidió se atiende a la conservación del Monasterio de Leyre y a la compra de la Sierra en que se asienta, y los señores Arraiza y Ochoa le hicieron ver que el momento es poco propicio para la inversión de cantidades en monesterios como los enunciados.

El señor Arraiza, como presidente, dedicó a los señores consejeros amables frases de despedida, congratulándose de la eficaz labor llevada a cabo por las comisiones, y levantó la sesión a poco de las siete de la tarde.

EL MANIFIESTO SOCIALISTA

La opción no es entre capitalismo y socialismo sino entre fascismo y democracia

"En este momento histórico, Europa nos mira con esperanza"

EL TEXTO DEL MANIFIESTO SOCIALISTA

Madrid.—A última hora de la tarde se ha facilitado el siguiente manifiesto:

El Comité Nacional del partido socialista, a las secciones: Unidad y disciplina.

El Comité Nacional, forzado por la gravedad de las circunstancias internas del partido, juzga su deber indelible dirigirse a todas las secciones exigiéndoles una participación meditada y urgente en la empresa de restaurar la unidad y la disciplina, virtudes tradicionales del partido hoy por desgracia muy quebrantadas y sin las cuales la existencia de nuestra tradicional fraternidad sería imposible.

Los acontecimientos de la situación son bien conocidos y ello nos ahorra la amargura de repararlos. Ocreen un matiz hiriente personal que culpamos a nuestros propósitos y un aspecto esencialismo que importa más a la táctica que a la doctrina.

No referimos a la responsabilidad del partido frente a los acontecimientos nacionales e internacionales. La doctrina es inmanente y persiste invariablemente en nuestros acuerdos y conductas.

El partido, por sus órganos directivos, rechaza y considera inoperante toda crítica en torno a la doctrina. Pero a táctica es hija rigurosa de la realidad y por lo tanto como la realidad flexible. Las posiciones del partido en el momento presente están condicionadas en absoluto por la realidad española que influye en ellas y es incluida a su vez.

La República y el Frente Popular. Pensando en ello el comité nacional

haee preceptos del instante a los que las secciones deberán acomodar su conducta al mantenimiento de la unidad, la unidad a toda costa y el apoyo ferviente a la política del Frente Popular cuyo propulsor más considerable es el partido socialista obrero.

No se olvide que esta política ha sido elaborada con muy profundo sentido de la realidad. Su fracaso nos enfrentaría con una serie de azares de difícil previsión. Cualquiera que fuere la capacidad del partido para asumir los peores destinos no depende menos la suerte de la República de esta capacidad que de la fuerza conjugada de sus peores enemigos. Y si se añade que la razón de ser de esta capacidad—la unidad del Partido—está sometida a venales desintegraciones no es mucho que el Comité Nacional al preocuparse por la suerte de la República regeneradora del Frente Popular, las haga depender de nuestra propia unidad orgánica.

Europa nos mira. Es preciso pensar con ahínco en esto. El Frente Popular no nos pertenece enteramente. Ni siquiera a España. Constituye en la hora internacional una acción ofensiva y defensiva de la democracia europea contra fascismo. La opción no es entre capitalismo y socialismo sino como ha definido Dimitroff entre fascismo y democracia. En este momento histórico, Europa nos mira con esperanza. Desde las cárceles y los campos de concentración los camaradas extranjeros perseguidos por el fascismo proyectan sus miradas iluminadas hacia nosotros que hemos sabido contar en seco la expansión de la violencia organizada. Rusia especialmente ve en España el último estirio que la democracia posee para aguantar las presiones del fascismo centroeuropeo y estimula la consolidación de la política del Frente Popular porque una revolución democrática es en tanto no se logre una revolución socialista la única resistencia de que dispone el proletariado para garantizar su porvenir. De donde la quebra de la unidad socialista atraería el desbaratamiento del Frente Popular y con él un quebranto de la lucha antifascista internacional.

Referente a la unidad obrera, dice que es necesario asociar el movimiento obrero a los fines de la revolución socialista. Hay que tener en cuenta el alcance de la dictadura del proletariado que debe ser dictado sobre el partido mismo.

El Comité Nacional advierte a las secciones la diferencia puesta que en pura doctrina socialista la democracia interna lo es todo y cualquier desviación o menosprecio de este precepto merecerá ser considerado como lícito. Juventudes.

El Comité Nacional mira con especial simpatía la acción de las juventudes. En tesis deben formar las vanguardias de la revolución. Pero se asiste al fenómeno singular de que en las juventudes hay quien cuida más de la teoría que de la acción. Las juventudes tienen una misión; brindar impulsos jóvenes al movimiento socialista. No poner vetos ni corregir la velocidad del partido que obedezca a leyes de densa contención. La autonomía excesiva que se han reservado las juventudes puede obrar como corrosivo de a unidad y por eso cumple a las secciones examinar cordialmente la situación y referirla a la totalidad del problema táctico.

Las internacionales. Correspondiendo al interés que los asuntos de España despertaron en el proletariado europeo, el Comité Nacional preconiza una política exterior más activa. A tal fin es factible dentro de nuestra posición en la II INTERNACIONAL buscar el acercamiento de esta a la III.

Lo mismo que nuestras presuntas diferencias internas se reducen a problemas tácticos, las discrepancias en tre las dos internacionales son más de forma que de fondo. Y tal par que Moscú adosa su política a una imperiosa realidad, el espacio que lo separa de la II Internacional va siendo menor y pareciendo una simple solución de continuidad. Esto explica la ayuda apasionada de los comunistas al éxito del Frente Popular en España y Francia.

Palabras finales. El Comité Nacional confía que sobre estos esquemas se produzca el partido. Otra cosa sería perder la línea y comprometer la revolución una de cuyas etapas nos hallamos viviendo. El verbalismo revolucionario no es ni mucho menos la revolución pero puede ser la contrarrevolución si anticipa hechos de irremediable imprudencia. E peor de los cuales, camaradas de toda España, es el de la división del partido.

Viva el partido socialista unido. EL COMITE NACIONAL

LABORATORIO MEDICO ANALISIS A. OROZ Ansoategui, 59, 1.º planta Teléfono 1495



BILBAO.—Homenaje a la memoria de los patriotas muertos en la llamada rebelión de la sal. En el presente año, la ceremonia ha revestido particular solemnidad al adherirse a ella el Ayuntamiento de la Ilustre Villa. Momento en que el señor Alcalde le ha ofrecido

Anuncios oficiales

SUBASTA DE CONSTRUCCION DE CARRETERA

Esta Diputación saca a subasta la construcción de una carretera de enlace entre Ribaflores y el kilómetro 105 de la carretera de Zaragoza, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de treinta y nueve mil ochocientos cuarenta y cinco pesetas y noventa y ocho céntimos (39.845,98).

Se admiten proposiciones en sobres cerrados en el Registro general de esta Diputación, hasta las catorce horas del día cuatro de Junio próximo y se abrirán en acto público a las doce horas del día siguiente (5 Junio).

El anuncio de esta subasta ha sido publicado en el Boletín Oficial de Navarra, de fecha 25 del actual.

Pamplona, 20 de Mayo de 1936.—La Diputación y en su nombre el Vicepresidente, JUAN PEDRO ARRATZA.—LUIS OROZ, Secretario.

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

Por acuerdo de este Ayuntamiento, se saca a concurso que tendrá lugar el día 10 de Junio próximo, a las doce horas, en esta Casa Consistorial, el suministro y confección de siete trajes de invierno y ocho de verano con

destino al personal de caminos de este Municipio, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto al público en la Sección Central de este Municipio.

Pamplona, 25 de Mayo de 1936.—El Alcalde Presidente, TOMAS MATA.

AGUAS POTABLES S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de Junio próximo, a las DIEZ Y MEDIA de la mañana, en el domicilio social, Avenida de Carlos III, 12 entrepuerto.

La posesión de diez o más acciones dará derecho a la asistencia, previo depósito en la Caja social hecho con tres días de antelación a la Junta, bien sea de las mismas acciones o del justificante del Banco en donde se hallaren depositadas, los que serán canjeados por la correspondiente tarjeta de asistencia.

El objeto de la reunión es tratar y resolver en su caso respecto a las Bases que para un Concurso de proyectos tiene anunciado el Ayuntamiento de Vitoria para el abastecimiento de agua a dicha Ciudad.

Pamplona, 26 de Mayo de 1936.—El Presidente, JOSE TRIAS COMADIRA.

FUMADORES
PROBAD EL PAPEL DE FUMAR
FHUC — SIETE — SEIS
Y DEJAREIS LA MARGAS
EXTRANJERAS

DEPORTES

CICLISMO

II VUELTA A LA PENINSULA Ribadeo-Coruña, 154 kilómetros

Coruña.—Esta mañana, a las diez y veinte, con buen tiempo, salieron de Ribadeo los corredores ciclistas para cubrir a etapa Ribadeo-Coruña, (157 kilómetros).

La prueba se inició con bastante calma. Tranquilamente, sin prisas, los corredores llegaron a Villalba, donde entró en primer término un pelotón de quince corredores.

Los corredores se refrescan con cubos de agua que les arrojan sobre el cuerpo.

A la cabeza del pelotón iban Agustín González con Delio Rodríguez en primer lugar, Cardona, G. Delor y cerrando marcha Berrendero.

Delio Rodríguez condujo el pelotón según lo acordó hasta Baamonde.

La entrada en la carretera general la hacen primeramente Cañardo, Alvarez y Bailón, seguidos del resto de los corredores.

Cañardo y Delio siguen conduciendo el pelotón hasta Guizur, por donde pasan a las dos de la tarde.

Los ciclistas, en pelotón, no dan grandes deseos de correr.

Ván ahora en los primeros puestos Escuriel, Delio y Cañardo por este orden.

Cañardo pierde unos minutos, que recupera pronto, por haberse detenido a beber vino que le ofrecían.

Piñcha el valenciano Molina y le espere Cardona y Salón.

Piñcha algún terreno, pero en un momento sprint se reincorporan al pelotón conducidos por Cardona.

Otra vez piñcha Molina y otra vez sacapero para ganar los tres el tiempo de retraso y hasta rebasar a los otros corredores en una pequeña cuesta arriba.

En el alto de la Sal Carretero rompe un pedal y pierde cerc a tres minutos en el cambio.

A los cinco minutos logra incorporarse.

La cuesta de la Sal se baja con sus curvas pronunciadas y en abundancia formando todos los corredores un pelotón sin distanciarse demasiado unos de otros.

A las tres y cinco de la tarde entran los ciclistas en Betanzos.

La prueba establecida para los primeros corredores la gana Carretero que cuenta regido de Delio.

Comienza a llover ligeramente.

Cañardo pierde un momento en ponerse el impermeable.

En las se ha colocado un cartel que dice: "Inas salida a Escuriel, a Carretero y a sus compañeros".

A las cuatro menos cuarto entra en

San Pedro de Nos Perrendero, según lo en el pelotón por Escuriel, Cardona Esteve y los restantes.

Finalmente entran los corredores en La Coruña, a donde llegan sin estorzar mucho.

Hacen el recorrido de la población y en la Plaza de Pontevedra toman la recta de Juan de Flores, donde se halla instalada la meta.

Se inicia el sprint final y Carretero, que va a la cabeza, sin duda agotado por el esfuerzo realizado durante la etapa, pierde el puesto ante Schepers, que le adelanta dos o tres metros y gana la etapa pisando la cinta de llegada por delante de Carretero.

La clasificación de la etapa ha sido la siguiente:

- 1 Schepers, en 5 h 36 m, 19 s.
- 2 Carretero, ídem.
- 3 Carrón, ídem.
- 4 Berrendero, ídem.
- 5 Cañardo, ídem.
- 6 Alvarez, ídem.
- 7 González, ídem.
- 8 Góngora, ídem.
- 9 Ramos, ídem.
- 10 Delio Rodríguez, ídem.
- 11 Elys, ídem.
- 12 Valero, ídem.
- 13 Escuriel, ídem.
- 14 Molina, ídem.
- 15 Bailón, ídem.
- 16 Salón, ídem.
- 17 Cruz, ídem.
- 18 Cabestros, ídem.
- 19 Trillo, ídem.
- 20 Bertola, ídem.
- 21 A. Delor, ídem.
- 22 Esteve, ídem.

LA VUELTA A ITALIA

Campobassi.—Se ha disputado hoy la octava etapa de la Vuelta. Ciclistas a Italia con un recorrido de 243 kilómetros, entre Bari y Campobassi.

Esta etapa era considerada como una de las más difíciles de la Vuelta y se esperaba dura batalla, que no se ha reducido en ningún momento, pues si bien es cierto que en las subidas los escaladores se lucieron, pronto fue neutralizado su esfuerzo por los restantes ciclistas.

De esta manera todos llegaron a la meta en compacto pelotón, disputándose los primeros puestos al sprint.

Hay había que subir el Pico de Cascel, 770 metros.

CLASIFICACION

- 1 Bizzi, en 8 h, 21 m.
- 2 El mismo tiempo y en este orden: G. Guerra; Morrell; Bariali; De Fianza y veinte corredores más.

En la clasificación general Bizzi y Olmo tienen la misma puntuación seguida de Guerra.

De esta manera todos llegaron a la meta en compacto pelotón, disputándose los primeros puestos al sprint.

Hay había que subir el Pico de Cascel, 770 metros.

Hay había que subir el Pico de Cascel, 770 metros.

Hay había que subir el Pico de Cascel, 770 metros.

Hay había que subir el Pico de Cascel, 770 metros.

Hay había que subir el Pico de Cascel, 770 metros.

Hay había que subir el Pico de Cascel, 770 metros.

Hay había que subir el Pico de Cascel, 770 metros.

Hay había que subir el Pico de Cascel, 770 metros.

Hay había que subir el Pico de Cascel, 770 metros.

Hay había que subir el Pico de Cascel, 770 metros.

Hay había que subir el Pico de Cascel, 770 metros.

Hay había que subir el Pico de Cascel, 770 metros.

Hay había que subir el Pico de Cascel, 770 metros.

AYER LLEGARON LOS ROJOS

Los osasunistas fueron recibidos con gran entusiasmo.—Lo que nos dijo un jugador "rojillo".—Y el "caso" Oyaga.

La llegada de los jugadores de Osasuna, fue algo que no recordamos haya sucedido nunca.

A las siete de la tarde, junto al domicilio social de Osasuna, se habían congregado numerosísimo público para recibir a los valientes "rojos" que tan alto han sabido poner el pabellón futbolístico navarro en Sevilla.

Los tan esperados osasunistas, tardaron una hora más que el horario previsto.

Al aparecer el autobús en la plaza, un rumor de entusiasmo estalló entre los aficionados.

Todo el mundo quería ver a los rojos de cerca y se formó un estrecho tráfico desde el auto hasta la entrada de las oficinas del club por donde fueron los jugadores.

Grandes aplausos de los aficionados, felicitaciones, enhorabuena, vivas entusiasmas, en honor de los "rojillos". Todo ello, un poema de loor entusiasta que los osasunistas recibieron emocionados.

En el local de Osasuna estaban presentes los componentes de la Junta directiva, que tuvieron palabras elogiosas para los protagonistas del empate de Sevilla.

Nosotros fuimos con la idea de intervenir alguno de los jugadores, pero esto por poco nos resultó "rana" ya que es difícil dar "caza" al interesado por las prisas que tiene para descansar de un viaje tan pesado como el realizado.

De todos los modos, les voy a transcribir la conversación que tuvimos con un jugador osasunista.

—¿Qué tal por Sevilla?

—Pues ya ves, hemos empatado con un equipo, el Betis, que es algo formidable.

—¿Buen viaje?

—Soborbio. Estuvo sencillamente colosal. La verdad que nosotros no podíamos exigir, porque solamente lleva un mes de entrenamiento y esto es muy poco después de un descanso de cerca un año.

Todos los compañeros fuimos los primeros en felicitarle. Yo ya le dije: "Me has gustado mucho. Sigue así y habrás quitado a Osasuna una tropa enorme, ante la imprudente indisposición de Urreaga".

—¿Tú bien jugó?

—Es que el mozo está otra vez estrenándose.

—Pues muchos aficionados "dudábamos" de la actuación de Oyaga.

—Sí, ¿eh? pues otro que no hubiera sido Oyaga, se mete debajo de la cama y no sale ni para beber. Pero el mozo tiene entusiasmo y ganas de agradar además de sus buenas condiciones físicas.

—Bueno y vames con el partido.

—¿Qué pasó?

—Pues sencillamente, el partido es deslizo con un dominio por parte de Osasuna. El Betis como Osasuna hicieron un partido muy bueno.

No hay que confiar mucho en el

próximo partido de San Juan, porque los béticos forman tan buen conjunto que son capaces de alcanzar en nuestro campo lo que allí no han podido. Para conseguir ese empate a cero fue preciso que los partidos se realizaran parados dificultades. Tanto Urquiza como Oyaga, tuvieron que trabajar sin descanso para resistir el asedio de las dos delanteras.

—¿Y Paquirri?

—¡Ch! Buen jugador. Es muy pel-groso.

—¿Y Urcamuno?

—Muy bien. Todos jugaron con arreglo a lo que exige la justa fama de once andaluz.

—Entonces el domingo...

—Ya te he dicho: hay que calzarse las botas de los días grandes para conseguir eliminar al Betis.

—Cye, y de vosotros quien jugó que más. Aquí estamos "barajando" este "asunto" sobre todo en lo que concierne a Arana y Muguro.

—Pues de mí no conseguí que muestre las preferencias por ninguno de los jugadores. Todos jugamos con un entusiasmo sin límites y con cediencia. Nadie sobrepasó a nadie. Y todos con la idea fija de que se pedía ganar al contrario. En partidos en que el equipo juega así, ni fulano ni mengano: Osasuna.

—¿Y el público?

—Muy bien. Los sevillanos se portaron como no se pueden imaginar. El público del Patronato, nos trató con afabilidad y con cariño. Nos apañó lo mismo que al Betis. Cuando las jugadas lo merecían y que por cierto fueron muchas.

Hombre. Me agradaría que hicieran resaltar este detalle del comportamiento del público, jugadores y directivos sevillanos.

Acte esto indudablemente los aficionados que asistan el próximo domingo a San Juan, vienen obligados a corresponder a esas atenciones tan cordiales entre Osasuna y el Betis.

—Vamos, que todo ha ido bien...

—Si hombre sí. Un partido inmejorable a cargo de los dos equipos, un público correctísimo, una directiva bética todo amabilidad y que más podíamos pedir...

Un empate a cero con un Betis formidable; ¡Oleico como la "seda".

—Bueno, ya te voy a dejar. Finalmente dime:

—¿El árbitro?

Muy bien también. El señor Escarín lo sabes de sobra que es un buen frencilla.

Pues bien la actuación suya en el partido de Sevilla, subrayó una vez más la consideración de que es objeto el jugador madrileño.

—Enhorabuena mozo.

—Gracias Pedro José.

Y nuestro amable comunicante se ha marchado presuroso. Tenía prisa. En la vuelta de la esquina le esperaba un pimpollo de simpatía y guapurrera. Era la "costilla".

—¿Y es que Arana "suena" más y pide de ser que hubiera confusión.

Por lo demás, es indudable que los dos hadones colocados a los dos lados de Oyaga brillaron de manera solemne, como de "misia nueva".

—¿O...?

Hemos mentado a Oyaga.

La verdad que la repentina reaparición del morresco pamplonico, nos daba "muy mala espina". Creíamos que se encontraría desentrenado por lo que nos hacía bastante suspicaz. También bantós. Por eso los aficionados se preguntaban:

—¿Qué nos hará Oyaga en Sevilla?

Y las noticias no pueden ser tan consoladoras. Evidencian el "fracaso" de nuestras dudas.

Oyaga ha hecho un partido formidable, magnífico.

Y es que el mozo llevaba un mes sometido a un entrenamiento "secreto". Oyaga no ha "muerto". Oyaga vive para gloria de Osasuna.

Luego empezarán a "resucitar" otros. Por ejemplo Duñenas.

Era una pena el ver cómo "morían" jugadores en la flor de la juventud.

Vamos a ver si Paquirri es capaz de resucitar a los "muertos".

—¿O...?

Equivocación...

La Prensa sevillana proclamaba a los cuatro vientos que el Betis ganaría al Osasuna por buen margen de goles. Y es que el Betis, además de ser un buen equipo, actualmente se encuentra en estupenda forma y moral, después de la mala "racha" que han atravesado los jugadores a causa de que no les pagaban los "chines".

Bastó que la Prensa hiciera un llamamiento a los aficionados andaluces y éstos acudieron en su auxilio.

Así, y porque Osasuna llevaba fama de equipo copero, el Patronato registró un "lenazo" inoportuno.

Por tanto el Betis no tiene excusa de que jugó sin ambiente. Jugó "con todas las de la ley".

Comentarios a los partidos del domingo

DIFICIL JORNADA

Buena jornada la del domingo en la Copa. Los resultados, muy de Copa inglesa, ponen de manifiesto la igualdad de fuerzas. Se batieron en entusiasta lucha cuatro equipos veteranos, rivales caracterizados en todos los tiempos, y los cuatro restantes, algo "bisoños", dieron a la jornada un tono apasionante.

Impresión? Muy difícil de expresar. El partido "clou" entre los favoritos Madrid y Athletic de Bilbao registró una mínima victoria de los blancos, que tal vez ofrezca un resultado totalmente opuesto el próximo domingo.

En Barcelona, los "eternos rivales" lucharon en reñido encuentro, y los de Casa Rabia se apuntaron otra victoria mínima. También aquí pueden cambiarse las tornas. En el Patronato, el Betis no pudo con el entusiasmo del Osasuna, equipo que, como hemos dicho, se muestra muy peligroso en las eliminatorias de Copa. Mal vemos al único representante andaluz.

Y en el último encuentro, los voluntariosos muchachos del Hércules supieron sacar un empate de Torrero, interesantísimo para la posterior clasificación.

En resumen: vemos dos equipos hacia adelante, Osasuna y Hércules, y dos resultados indecisos, porque la clase de los cuatro contrincantes no deja amén a ninguna clase de optimismos prematuros.

DEPORTE VASCO

En Euskal-Jai

Los "catedráticos" reponen fondos.

Ayer la nota deportiva local del día no la constituyó, como de ordinario constituye, la jornada peñística, sino la llegada del equipo osasunista, a esos bravos muchachos "rojillos" que tan alto han dejado en Sevilla el pabellón deportivo de Navarra. ¡Bueno rabuena amigos! ¡Gora Osasuna!

Por lo que respecta a los partidos de remonte celebrados en Euskal Jai diremos que los tres que se jugaron constituyeron un sedante para los nervios de los alicistas, un tanto excitados por las débiles de estos últimos días.

Así tenemos que en los dos partidos primeros —se celebraron tres— se registraron ventajas, de una preñ sobre la otra, de 19 y 16 tantos. En el último match, aunque no hubo excesiva diferencia entre los dos bandos contendientes, la marcha del mismo no constituyó peligro para la "cátedra", antes bien, fueron los "hipas" quienes resultaron perjudicados.

Contendieron en el primer partido Sala-Alca y Leaca-Eyaralar.

En un periquete obtuvieron Sala y Aldea 16 tantos de ventaja (18 por 2). Esta diferencia se vio aumentada en los puntos más al señalar el marca dor 23 por 9. Y terminó la contienda (2) con el resultado de 59 por 37.

A los vencedores Sala-Alca y dicho sea de paso, actuaron acertadamente, todo les salió bien. En cambio los vencidos, Leaca-Eya a verdaderamente fatales en su cometido, vieron como la desgracia se cebó en ellos.

En segundo lugar Iraizoz-Lemba triunfaron ampliamente sobre Etxebarria-Arbeioa.

También en este segundo partido los vencedores sacaron grandes ventajas. La diferencia de puntuación llegó a ser en alguna ocasión de 16 tantos (33 por 17). El resultado final fue el de 45 por 38.

Los gananciosos actuaron con eficacia y, aunque los dos estuvieron bien, destacó el zaguero Iraizoz que fue muy aplaudido.

En el tercer partido de la serie se celebró entre Goni-Berraocido y Cildoz-Jacue. La pareja primera se sostuvo en el caudalero hasta que falló el zaguero. Entonces y al entrar en juego el pequeño Jacue éste y Cildoz dominaron la lucha y obtuvieron el triunfo (35 por veintiocho).

Berraocido no estuvo mal precisamente. Goni cobró fortísimos pelotazos. Jacue fue el que desarrolló más juego y Cildoz cumplió bastante bien.

Buenos Aires.—En un combate a doce asaltos celebrado anoche en esta capital entre Ignacio Ara y el argentino Jorge Azar, el árbitro decidió match nulo.

Ambos pugiles pusieron gran energía en la pelea.

Buenos Aires.—Ignacio Ara sostuvo contra Jorge Azar el combate más reñido de la temporada. Pasó unos momentos de apremio ante los fuertes golpes de su contrincante, especialmente entre el cuarto y el séptimo asalto.

Pero luego reaccionó notablemente, ganando los asaltos restantes, a excepción del último.

En el último asalto, Ara cayó, levantándose antes de que el árbitro diera la señal de la suspensión del combate.

N. de la R.—Anteriormente pelearon estos dos boxeadores, ganando Ignacio Ara por puntos.

Que descansada vida la del... que solo tiene por misión ilustrar suelos y muebles con el famoso ENCAUSTICO ALIRON.

Trajes para caballeros

Puede decirse muy alto y muy seguro, que uno de los sitios donde mejor se pueden comprar los trajes de caballero es en Pamplona: Con visitar la Popular Casa ALMACENES AZCARATE; por sus modestos precios se puede comprar un buen corte de Caballero; por 10 duros uno de estambre Superior, y si se gasta 15 duros ya el traje será formidable. Si nuestro cliente no tiene Sastre, le proporcionaremos uno muy bueno, que lleva por hechuras y fritos OCHO DUROS.

ALMACENES AZCARATE
Mercederes, 9 y 11 (Frente a Chapitel)

Aceros, Hierros, Ferretería Bombas Talleres de construcción Motores

"Otto Deutz", Maquinaria de panadería
Piden presupuestos gratis y dirija la correspondencia a Marrodán y Rezola, S.L.-Apartado, 2- Logroño

BOXEO

Ara y Jorge Azar hacen match nulo

Buenos Aires.—En un combate a doce asaltos celebrado anoche en esta capital entre Ignacio Ara y el argentino Jorge Azar, el árbitro decidió match nulo.

Ambos pugiles pusieron gran energía en la pelea.

Buenos Aires.—Ignacio Ara sostuvo contra Jorge Azar el combate más reñido de la temporada. Pasó unos momentos de apremio ante los fuertes golpes de su contrincante, especialmente entre el cuarto y el séptimo asalto.

Pero luego reaccionó notablemente, ganando los asaltos restantes, a excepción del último.

En el último asalto, Ara cayó, levantándose antes de que el árbitro diera la señal de la suspensión del combate.

N. de la R.—Anteriormente pelearon estos dos boxeadores, ganando Ignacio Ara por puntos.

REBUSCANDO

Estamos que reventamos de euforia. Este "extazo" que han tenido en Sevilla los "chicos" de Paquito, es de los pocos, quizá ninguno, de los obtenidos por Osasuna en su vida deportiva.

Es la revolución del fútbol. El "ciclista" de la Liga "atropellando" a los equipos de más "cartel".

Uno no se explica lo que está pasando en Osasuna.

Y se nos antoja, habla cuenta de las mejoras de la última hora se le han injertado al equipo en creer que se deben esos éxitos "copercos", a eso.

Y pensamos...

¿Cómo se le llevó a cabo estas modificaciones cuando Osasuna jugaba en la Liga?

Es seguro que el aficionado no mire con ojos de asombro. El sabe como nosotros que en Osasuna había "sequía" de entusiasmo y, de "lo" otro... de directores.

Agreguen además, mucho "mieo" en los directivos a tomar resoluciones rajantes.

Pero, dejemos el "asunto" y pongamos en nuestros labios la sonrisa.

Es la mejor manera de manifestar nuestra euforia.

Je... Je... Je...

La pregunta del día es: ¿En qué quedamos, fue Arana a Muguro el que más se destacó en Sevilla?

Y claro...

Como aun no han regresado los "mochos", no sabemos qué contestar.

No fuimos testigos de la lucha, y por ello nos hemos atendido a lo que nos envían las Agencias. Dicen que Arana fue el mejor.

Pero...

Esas Agencias a veces meten el remo de la manera más descarada.

BAÑOS DE CUCHO (BURGOS)

Aguas sulfurosas; sulfúricas; Nitrogenadas.

Curan las enfermedades de la garganta; BRONQUITOS, catarras y las de la PIEL. ARTRITISMO.

INFLAMACIONES, baños; Pulverizaciones.

Altura, 600 metros; clima seco; sanísimo magnífico parque.

Precios económicos. Pidan folletos. A 16 kilómetros de Miranda y 20 de Vitoria.

(Retirado de nuestro número de ayer).

NIR

M.C. 1922



Información del País

GUIPUZCOA

Se han nombrado servicios especiales para evitar coacciones en las tiendas

Se han paralizado las gestiones de la huelga de la construcción.

LOS HUELGUISTAS PIDEN COMESTIBLES Y DINERO.-INTERVIENEN LOS GUARDIAS DE ASALTO

Al acudir los periodistas al Gobierno civil se enteraron de que arios huelguistas u obreros parados continuaron hoy acercándose a comercios y establecimientos solicitando artículos y dinero.

Estas peticiones se hicieron en varios establecimientos de la calle de Urbieta y Miracruz.

Un individuo, que no se sabe si era o no obrero, se apoderó de un par de zapatos cuyo importe no pagó.

En el restaurant Rodil se presentó un grupo de individuos huelguistas que solicitaron algún dinero.

Como se les negara, amenazaron con volver a las doce para que les sirvieran de comer.

Momentos antes de la hora indicada se presentó un grupo de huelguistas en la Casa Rodil. Pero se había dado aviso a la Vomisaria y a los de Asalto, y éstos acudieron al restaurant.

Los obreros, que se dieron cuenta a tiempo, lograron huir, no siendo necesaria la actuación de la fuerza.

Las precauciones para evitar asaltos y coacciones en las tiendas continúan. Se han montado servicios especiales de guardias de Asalto y Policía, sin que se hayan practicado detenciones.

LA HUELGA DE LA CONSTRUCCION

El gobernador manifestó que, rotas las negociaciones entabladas para llegar a una solución al ocurrir la agresión contra el patrono don Quintiliano Pérez, el conflicto había quedado estacionado.

Los periodistas conversaron con el delegado del Trabajo, el cual les manifestó que las negociaciones habían quedado suspendidas.

No obstante, mañana procurará reunir a las representaciones patronal y obrera.

COMIENZAN LAS OBRAS EN RENTERIA

Visitó al gobernador el alcalde y secretario del Ayuntamiento de Rentería para cambiar impresiones sobre la puesta en marcha del proyecto contra las inundaciones.

Puede decirse que hoy se iniciaron las obras con el derribo de algunos edificios.

VIZCAYA

Se prepara con entusiasmo la celebración de Aberri-Eguna.-Marcha del Gobernador señor Varela.

ABERRI-EGUNA

Ha causado verdadero entusiasmo el programa de los actos organizados por la Comisión especial para ser celebrados en Bilbao, Abando, Deusto y Begoña los próximos días del sábado y domingo.

Las noticias que llegan de diferentes pueblos de Vizcaya, dan cuenta de que los programas se hallan a punto de ser ultimados y que reina, así mismo, un entusiasmo formidable.

Bien se puede asegurar, sin temor de ser tachados, de incurrir en hipérbole que los actos del V Aberri-Eguna van a revestir una importancia brillante.

Mañana publicará "Euzkadi" un decreto del B.B.B., en el que se dan instrucciones a los Centros nacionalistas y a los afiliados en general para que adornen los balcones con colgaduras y contribuyan con el mayor entusiasmo a la coacción del Día de Haber por la Patria.

HACIA LA SOLUCION DE UN CONFLICTO

Hay muy buenas impresiones en orden al conflicto de los ferroviarios de la línea de Bilbao a Portugalete, que se hallan en huelga.

Las noticias que se reciben de Madrid son expresivas de que de un momento a otro va a llegarse a un acuerdo, y no sería difícil que mañana se reintegrasen los obreros al trabajo y se reanudara el servicio por una de las principales arterias que comunica a Bilbao con importantes pueblos de Vizcaya.

CENTROS OFICIALES

La Comisión Gestora de la Diputación recibió diversas visitas, la mayor parte de ellas de concejales municipales, que fueron a tratar de asuntos de interés para las respectivas localidades.

El gobernador civil, señor Varela, se

Prvisionalmente se han colocado en estas obras iniciales de 20 a 25 obreros.

GESTORES A MADRID

En la Diputación se dió cuenta a los periodistas de haber salido para Madrid el presidente de la Gestora, señor Licaga y los gestores señores Toyos y Gomendio.

El alcalde y secretario del Ayuntamiento de Rentería se entrevistaron con el presidente en funciones de la Gestora, señor Imaz, para hablarle, en otros asuntos, de las obras de defensa contra las inundaciones. Manifestaron su deseo de llegar cuanto antes a las expropiaciones necesarias, a fin de que, una vez iniciadas, no sufran ninguna interrupción.

El señor Imaz les manifestó que la cuestión de las expropiaciones afectaba al Ayuntamiento. Caso de llegar a un arreglo con los propietarios, interviniera la Diputación, juntamente con los técnicos.

DEPORTE VASCO

En el Moderno rindieron Mondragonés y San Martín lontra Unzué y Arruabarrena, vendiendo los últimos por 45 tantos contra 31.

En el Urumea se enfrentaron Jurico y Gurrucaga contra Arbeloa y Salaberria I, ganando la primera pareja y quedando sus rivales en 30 para 45.

CONCEJALES REPUESTOS

El señor Artola dijo a los periodistas que el Moderno rindieron con una comisión de Azcoitia, la cual le manifestó que habían sido repuestos en sus cargos, a lo que se consideraba dentro de los beneficios de la ley de amnistía.

Dos de los concejales repuestos son nacionalistas y los otros dos carlistas.

ACUERDOS MUNICIPALES ANULADOS

El Tribunal de lo Contencioso-Administrativo ha dictado sentencia anulando los acuerdos del Ayuntamiento de 26 de Febrero y 13 de Marzo y el decreto de la Alcaldía de 7 de Marzo

despido de los periodistas, a los cuales dijo que ésta era la última información que facilitaría a la Prensa bilbaína, pues mañana se encontraría en Madrid.

Dijo que se marchaba de Vizcaya emocionado por las muestras de afecto que, sin distinción de partidos, se le habían hecho; pero dijo que se va de Bilbao convencido de haber cumplido en todo momento con su deber, procurando realizar los propósitos del Frente Popular.

Añadió que lamentaba una cosa: que durante su permanencia en Vizcaya, no hayan tenido efectividad los acuerdos adoptados en la asamblea celebrada para solucionar el problema del paro.

Dió cuenta de las conversaciones que había sostenido con las Corporaciones y entidades de Bilbao y Vizcaya en general.

En el Gobierno civil se dió cuenta de que había sido entregada, bajo recibo, por don Miguel Pérez Villar, la cantidad de 1.000 pesetas, con destino al guardia muerto en Gallarta.

Como el señor Pérez Villar es uno de los multados con 2.000 pesetas, el hecho de entregar la mitad de su sanción con destino a la familia del guardia, supone que se le condona la otra mitad, según disposición del gobernador al conocer su traslado.

UN ESCRITO DE LA AGRUPACION DE INQUILINOS

La Agrupación de Inquilinos de Bilbao ha entregado un escrito al gobernador, en el que se hace la defensa de los derechos de aquecos.

En el citado escrito se hacen constar las conclusiones aprobadas por los inquilinos sobre anulación de los juicios de desahucios fallados en su contra; supresión de todo lanzamiento; reconocimiento de la oficialidad de la Agrupación de Inquilinos; garantías de los

alquileres; equilibrio de las rentas y rebaja de las mismas.

En el Gobierno civil se prometió dar al esmitir el curso que disponen las leyes.

En el Gobierno civil se prometió dar al escrito el curso que disponen las leyes.

En el Gobierno civil se prometió dar al escrito el curso que disponen las leyes.

En el Gobierno civil se prometió dar al escrito el curso que disponen las leyes.

En el Gobierno civil se prometió dar al escrito el curso que disponen las leyes.

En el Gobierno civil se prometió dar al escrito el curso que disponen las leyes.

En el Gobierno civil se prometió dar al escrito el curso que disponen las leyes.

En el Gobierno civil se prometió dar al escrito el curso que disponen las leyes.

por los que se rebajaba los sueldos a los facultativos, auxiliares médicos y practicantes, comadronas y visitantes de las escuelas.

HUELGA DE TRANVIARIOS

Durante la madrugada de hoy estuvieron reunidos varias horas los obreros tranviarios en su domicilio social acordando por unanimidad el paro general de tranvías de San Sebastián y Tolosa, el cual comenzó esta mañana.

Por la tarde continuó la huelga sin novedad.

La línea de autobuses de Tolosa funcionó por la mañana. Mas no se sabe si continuará funcionando. En caso de que fueran a la huelga, como no presentaron el oficio, la huelga sería considerable.

El delegado del Trabajo manifestó a los periodistas, refiriéndose a este conflicto, que la huelga de tranviarios era de difícil solución. No obstante había convocado al director de la Compañía de San Sebastián a Tolosa y a los obreros.

UNA NOTA DE LA FEDERACION PATRONAL

La Federación Patronal ha dado una nota en la que contesta a otra de S. T. V. Réplica, a todas las manifestaciones que se hacen en la nota de los solidarios y da cuenta de lo ocurrido durante las negociaciones para llegar a la solución del conflicto del ramo de la Construcción.

PIEDRAS CONTRA EL MODERNO

Una representación de la Empresa del Frontón Moderno dió cuenta al gobernador de que esta mañana habían aparecido rotos varios cristales de la Marquesina del Moderno.

Dada la altura de la marquesina, cree la Empresa que para cometer el hecho los individuos que lo perpetraron debieron situarse en el monte de la fachada posterior del edificio, arrojando desde allí piedras de diferentes tamaños.

ALIMENTO REMY

A 14,00 pesetas saco. De venta en todos los almacenes de cereales. Depósito para Navarra: VIUDA DE J. M. ARGAL Mercaderes, 22

alquileres; equilibrio de las rentas y rebaja de las mismas.

En el Gobierno civil se prometió dar al escrito el curso que disponen las leyes.

En el Gobierno civil se prometió dar al escrito el curso que disponen las leyes.

En el Gobierno civil se prometió dar al escrito el curso que disponen las leyes.

En el Gobierno civil se prometió dar al escrito el curso que disponen las leyes.

En el Gobierno civil se prometió dar al escrito el curso que disponen las leyes.

En el Gobierno civil se prometió dar al escrito el curso que disponen las leyes.

En el Gobierno civil se prometió dar al escrito el curso que disponen las leyes.

En el Gobierno civil se prometió dar al escrito el curso que disponen las leyes.

En el Gobierno civil se prometió dar al escrito el curso que disponen las leyes.

En el Gobierno civil se prometió dar al escrito el curso que disponen las leyes.

En el Gobierno civil se prometió dar al escrito el curso que disponen las leyes.

En el Gobierno civil se prometió dar al escrito el curso que disponen las leyes.

En el Gobierno civil se prometió dar al escrito el curso que disponen las leyes.

Revista de Prensa Vasca

"EL PENSAMIENTO NAVARRO"

habla del conflicto provocado en Lodosa por la actitud de la U. G. T. y la C. N. T., y dice que la posición de ambas organizaciones, que ya advirtieron el domingo en un mitin que tuvo lugar en Lodosa que no pararian hasta aplastar a los Sindicatos Profesionales, porque esa es la norma que han de seguir en todos aquellos sitios en donde les superen en fuerza, puede ser un camino de disgustos, porque si esa forma de lucha prevalece, no puede causar sorpresa que los adversarios también la empleen y hagan imposible la vida de los que no comulgan con sus ideas.

"DIARIO DE NAVARRA" publica un artículo de don Hilario Yaben en el que se ocupa de la sustitución de la enseñanza religiosa, que plantea un gravísimo problema a los católicos. El problema no sería grave si la enseñanza oficial no fuera laica, pero con el laicismo de la escuela oficial y las grandes trabas que se ponen a la enseñanza privada católica de la niñez y de la juventud, van a tropezar con dificultades casi insuperables. Aduce contra la sustitución tres razones: Los religiosos son ciudadanos como los demás y no pueden ser privados en justicia de derechos que la ley reconoce a todos los españoles. La sustitución conculca el sagrado derecho que los padres tienen a educar a sus hijos según su conciencia. La sustitución de la enseñanza religiosa ha de costar muchos millones al Estado.

"EUKZADI" se ocupa del patriotismo, sobre el que discurre en un largo trabajo. Afirma que el patriotismo es esencialmente amor, piedad, una extensión de la caridad, que si es ordenada ha de comenzar por uno mismo, para extenderse luego en círculos concéntricos hacia la familia, la profesión, el rincón donde se ha nacido, el país al que está unido por vínculos de raza, lengua, religión, costumbres, tradición, geografía, historia... Manifestar el amor patrio en reuniones, certámenes, días de la Patria... no significa odio contra patrias extrañas, ni siquiera desafecto.

"EL DIA" saluda la aparición de "Gipuzko Mendizale Batza", con ocasión de la cual expone la labor que desarrollan los "Mendizales", y dice que es mucho también lo que el mendizale puede llevar a la montaña; si la llama del patriotismo provoca en su pecho sentimientos de amor hacia la sufrida clase de nuestros baserritarras y nekazaris, de abnegación y trabajo en su apoyo, en su defensa, es increíble el campo que se abre a su actuación, el bien que a la causa del "renacimiento vasco", a la reconstrucción de Euzkadi, se puede reportar.

"LA GACETA DEL NORTE" comenta el discurso pronunciado por Prieto en Bilbao en un largo artículo, en el que dice que ahora momentáneamente, Prieto pide seriedad, se enfrenta con los excesos de la calle y hasta con algunas peticiones económicas de los obreros. Pero no tiene autoridad alguna para hacerlo. Prieto—el mismo se lo llama—es un agitador revolucionario. Ha venido incansablemente auzando, prometiéndolo, excitando. Las masas le han creído, y ahora—de un modo primario y rudísimo—sacan las consecuencias de lo que el diputado bilbaíno les enseñó. Piden, exigen, y ¡ahora! se les pide seriedad; cuando se ve que lo prometido no puede cumplirse; cuando ante el peligro del caos, el leader socialista advierte que la realidad se empeña en hacerse insobornable. Lo grave del dis-

curso de Prieto es que se presta al espejismo. Que acaso haya quien crea ver en la actual posición del propietario del "El Liberal" una garantía en la defensa de sus intereses.

"LA CONSTANCIA" dice que acaba de dictarse un decreto estableciendo un extraño procedimiento de exigir responsabilidad civil y criminal a los magistrados. Con ello la honorabilidad y la ciencia de los magistrados queda a la merced de los Jurado, La Justicia—asevera—será preñada por la política. Ya se ha acabado definitivamente su independencia. Ya dependerá clarísimamente ella, como todo lo demás, de los hombres políticos encumbrados de momento en el Poder.

"EL DIARIO VASCO" hace un breve comentario al discurso de Prieto. Dice que éste ofrece a la burguesía española esa opípara cena que se ofrece a los condenados a muerte. Pero el discurso de ayer en Bilbao tiene bastante de testamento político. Y es muy de temer que esos admiradores de Prieto tendrán que expresarle su fervor acompañándole a tomar el té por los casinos de la Riviera.

El jueves, festividad de la Ascensión, hicieron su primera comunión los niños y niñas de esta parroquia, siendo distribuido el Pan de los Angeles por el Excelentísimo señor obispo de Docimeca, R. P. Joaquín de Pamplona, que es nuestro ilustre huésped durante estos días, el cual dirigió a los niños una sencilla plática alusiva al grandioso acto que realizaron ese día.

Los niños que tuvieron la dicha de recibir al Señor por vez primera fueron los siguientes: Jesús Jimeno, Javier Sola, Antonio Sola, Juan Pablo Jimeno, José Luis P. de Ciriza, Juan Antonio Tejada, Jesús Manuel Izco, Angel Ciriza, Angel Mari Yáñez, Santos Garza, Emilio Casamayor, Javier Guenbe, Pedro Jesús Goñi, Pedro Larrea, Vicente y Francisco Elio, Angel Ortiz Yáñez, Jesús Rodríguez, Jesús Gorraiz, Miguel Angel Zabalegui, Antonio Orella, Angel Ortiz Lorea, Rafael Asurmendi, Jesús Arregui, Satur Divasón, Pedro Huarte y las niñas Nieves Esparza, María José Yáñez, María Jesús Divasón, Cruz Domezain, Cruz Eguino, Blanca Ortiz, Ricardo Ciriza, Raquel Urta, Araceli Muruzábal, Soledad Guembe, Isabel Huarte, Herminia Echeverría, Angeles Yáñez, Concepción Dean, Socorro Armendáriz, Blanca Esparza, Jerusalén Aróstegui, Josefina Dean, Josefina Martínez, Asunción Legat, Severiana Ortigala y Carmen Flamarique.

ONOMASTICA

El pasado día 18, celebró su fiesta onomástica, la distinguida señorita Blanquita Loraz, recibiendo por tal motivo muchísimas felicitaciones a las cuales unimos la nuestra.

NATALICIO

Doña Josefina Recarte, joven esposa del comerciante don Jonás Oficialdegui, ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña, a la que han impuesto en la pila bautismal el nombre de Mari Rosa.

VIAJES

Regresó de Pamplona la distinguida señorita Firma Oficialdegui.

—De la misma capital la bella señorita Paqueta Zabaleta.

—De Madrid la simpática señorita María Santamaría.

Artajona, mayo 1936.

El corresponsal.

Artajona

PRIMERA COMUNION

El jueves, festividad de la Ascensión, hicieron su primera comunión los niños y niñas de esta parroquia, siendo distribuido el Pan de los Angeles por el Excelentísimo señor obispo de Docimeca, R. P. Joaquín de Pamplona, que es nuestro ilustre huésped durante estos días, el cual dirigió a los niños una sencilla plática alusiva al grandioso acto que realizaron ese día.

Los niños que tuvieron la dicha de recibir al Señor por vez primera fueron los siguientes: Jesús Jimeno, Javier Sola, Antonio Sola, Juan Pablo Jimeno, José Luis P. de Ciriza, Juan Antonio Tejada, Jesús Manuel Izco, Angel Ciriza, Angel Mari Yáñez, Santos Garza, Emilio Casamayor, Javier Guenbe, Pedro Jesús Goñi, Pedro Larrea, Vicente y Francisco Elio, Angel Ortiz Yáñez, Jesús Rodríguez, Jesús Gorraiz, Miguel Angel Zabalegui, Antonio Orella, Angel Ortiz Lorea, Rafael Asurmendi, Jesús Arregui, Satur Divasón, Pedro Huarte y las niñas Nieves Esparza, María José Yáñez, María Jesús Divasón, Cruz Domezain, Cruz Eguino, Blanca Ortiz, Ricardo Ciriza, Raquel Urta, Araceli Muruzábal, Soledad Guembe, Isabel Huarte, Herminia Echeverría, Angeles Yáñez, Concepción Dean, Socorro Armendáriz, Blanca Esparza, Jerusalén Aróstegui, Josefina Dean, Josefina Martínez, Asunción Legat, Severiana Ortigala y Carmen Flamarique.

ONOMASTICA

El pasado día 18, celebró su fiesta onomástica, la distinguida señorita Blanquita Loraz, recibiendo por tal motivo muchísimas felicitaciones a las cuales unimos la nuestra.

NATALICIO

Doña Josefina Recarte, joven esposa del comerciante don Jonás Oficialdegui, ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña, a la que han impuesto en la pila bautismal el nombre de Mari Rosa.

VIAJES

Regresó de Pamplona la distinguida señorita Firma Oficialdegui.

—De la misma capital la bella señorita Paqueta Zabaleta.

—De Madrid la simpática señorita María Santamaría.

Artajona, mayo 1936.

El corresponsal.

Espectáculos

Euskal-Jai

A las tres y media de la tarde.

URTASUN-SANTAMARIA

contra

SALA-PLAZABONA

Teatro GAYARRE

TELEFONO 2228

Miércoles 27 de Mayo de 1936

Día Gráfico

Sesión continua de 6 a 12 de la noche

1. LA MARCHA DEL TIEMPO. Quinta de esta interesante serie.

2. NOTICARIO FOX MOVIE-TONE. Actualidades.

3. SANATORIO MUSICAL. Variedad musical.

4. AUNQUE PAREZCA MENTIRA. Rarezas y curiosidades en técnico.

5. SOBRE EL RIO DE LA PLATA. La ruta de Lindbergh.

6. EL GALLITO DEL LUGAR. Simfonía tonta en colores de Walt-Disney.

Cine NOVEDADES

TELEFONO 1601

Noche, a las diez y media.

ESTRENO de la emocionante producción del Oeste.

La Ley del Norte

con BILL CODY.

Sanatorio Marítimo de Plencia

(PROPIEDAD DE LA CAJA DE AMOROS VIZCAINA) PLENCIA (Vizcaya)

Indicado para el tratamiento de tumores blancos, lesiones de huesos, raquitismo, anemia, linfáticos, ganglionares, etc.

CURAS TOTALES DE NIÑOS VENIDOS DE TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Solariums, Galerías, Salas generales, Rayos X y Ultravioleta, Gabinete de esterilización, Quirófano, Baños, Habitaciones individuales, Playa, etc.

TARIFAS AL ALCANCE DE TODAS LAS POSIBILIDADES.

Para informes, dirigirse a la CAJA DE AMOROS VIZCAINA: Estación, 5, Bilbao

ALAVA

Sigue la huelga general en la capital

LA HUELGA GENERAL EN VITORIA

Continúa la huelga general declarada en Vitoria.

El gobernador ha manifestado que el paro ha sido hoy más intenso que ayer, pues se han sumado a la huelga los obreros del Vasco-Navarro residentes en Vitoria.

Han dejado de funcionar las líneas de autobuses de viajeros y transportes. Por la mañana los huelguistas dieron ya motivo para que interviniera la fuerza pública, pues realizaron varios actos de sabotaje y coacciones. A las puertas de las fábricas grupos de obreros se opusieron a la entrada al

trabajo, por lo que se practicaron algunas detenciones.

A la llegada a Vitoria de las lecheras y hortelanas que abastecen el mercado, los huelguistas intentaron impedir su entrada, lo que no consiguieron gracias a la oportuna intervención de los agentes de la autoridad.

El abastecimiento de la ciudad está garantizado.

En la Plaza de la República, grupos de obreros rompieron dos lunas, por lo que las fuerzas de Asalto dieron una carga, que no tuvo más consecuencias que el despeje.

En algunas carreteras se han arrojado grandes cantidades de tachuelas

Artajona

PRIMERA COMUNION

El jueves, festividad de la Ascensión, hicieron su primera comunión los niños y niñas de esta parroquia, siendo distribuido el Pan de los Angeles por el Excelentísimo señor obispo de Docimeca, R. P. Joaquín de Pamplona, que es nuestro ilustre huésped durante estos días, el cual dirigió a los niños una sencilla plática alusiva al grandioso acto que realizaron ese día.

Los niños que tuvieron la dicha de recibir al Señor por vez primera fueron los siguientes: Jesús Jimeno, Javier Sola, Antonio Sola, Juan Pablo Jimeno, José Luis P. de Ciriza, Juan Antonio Tejada, Jesús Manuel Izco, Angel Ciriza, Angel Mari Yáñez, Santos Garza, Emilio Casamayor, Javier Guenbe, Pedro Jesús Goñi, Pedro Larrea, Vicente y Francisco Elio, Angel Ortiz Yáñez, Jesús Rodríguez, Jesús Gorraiz, Miguel Angel Zabalegui, Antonio Orella, Angel Ortiz Lorea, Rafael Asurmendi, Jesús Arregui, Satur Divasón, Pedro Huarte y las niñas Nieves Esparza, María José Yáñez, María Jesús Divasón, Cruz Domezain, Cruz Eguino, Blanca Ortiz, Ricardo Ciriza, Raquel Urta, Araceli Muruzábal, Soledad Guembe, Isabel Huarte, Herminia Echeverría, Angeles Yáñez, Concepción Dean, Socorro Armendáriz, Blanca Esparza, Jerusalén Aróstegui, Josefina Dean, Josefina Martínez, Asunción Legat, Severiana Ortigala y Carmen Flamarique.

ONOMASTICA

El pasado día 18, celebró su fiesta onomástica, la distinguida señorita Blanquita Loraz, recibiendo por tal motivo muchísimas felicitaciones a las cuales unimos la nuestra.

NATALICIO

Doña Josefina Recarte, joven esposa del comerciante don Jonás Oficialdegui, ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña, a la que han impuesto en la pila bautismal el nombre de Mari Rosa.

VIAJES

Regresó de Pamplona la distinguida señorita Firma Oficialdegui.

—De la misma capital la bella señorita Paqueta Zabaleta.

—De Madrid la simpática señorita María Santamaría.

Artajona, mayo 1936.

El corresponsal.

Aberri - Eguna!

¡Día de la Patria. Fecha que cada año marca con surcos de más profundidad, el avanzar resuelto del nacionalismo vasco. Fiesta grande y hermosa que ama los latidos de los corazones de quienes hermanos en raza e ideal, la consagran por completo a su Patria.

Instituido "Aberri Eguna" para conmemorar el 50 aniversario del albor de la independencia vasca, fué tal la magnificencia que alcanzó en Bilbao, que hubo necesidad de considerarla tradicional dedicándose para ello un día determinado de cada año.

Bilbao